



Estudio 2013-2014 Políticas de Drogas, reformas y nuevos lenguajes



OBSERVATORIO LATINOAMERICANO
DE POLÍTICAS DE DROGAS
Y OPINIÓN PÚBLICA





Asuntos del Sur - Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública,
Santiago, Chile
@AsuntosdelSur
info@asuntosdelsur.org
www.asuntosdelsur.org

Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas & Opinión Pública [OPDOP]
www.asuntosdelsur.org/drogas
Twitter @DrogasyOpinion

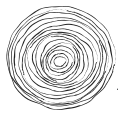
Informe elaborado por Eduardo Vergara, Director de Asuntos del Sur y OPDOP Este proyecto cuenta con el financiamiento de Open Society Foundations



RECOMENDAMOS:







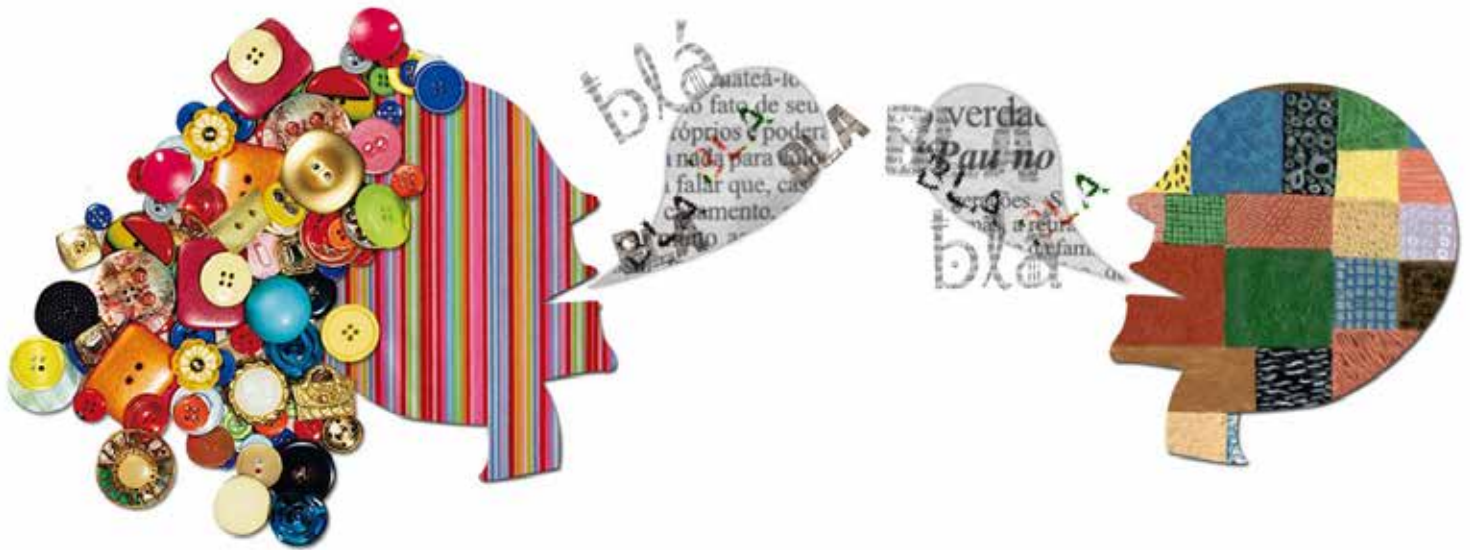
I. PRINCIPALES RESULTADOS:

- **“Argentinos, chilenos y mexicanos son quienes más apoyan la legalización impulsada en Uruguay”:** El apoyo en Argentina, Chile y México es de un 59%, 41% y 32% respectivamente. El rechazo a esta política en El Salvador, Bolivia y Colombia, llega al 69%, 56% y 44% respectivamente.
- **“Latinoamericanos ven con buenos ojos la posibilidad de despenalización presentada por la OEA”:** El 70% de los chilenos y el 66% de argentinos cree que la posibilidad de despenalizar el consumo de drogas y el tratarlo como un tema de salud pública planteado por la OEA en uno de sus escenarios tendrá un impacto positivo sobre las políticas de su país. En México esta percepción llega al 50% y en Colombia el 39%. En países como El Salvador y Bolivia esta percepción solo es compartida por el 34% y 24% respectivamente.
- **“80% de argentinos y 67% de chilenos apoyan la legalización de la marihuana”:** Les siguen los colombianos con un 53%, mexicanos con un 51%, salvadoreños y bolivianos con solo el 18% y 16% respectivamente.
- **“Aseguran que el uso de drogas en adultos es un derecho individual”:** El 88% de los argentinos, el 77% de chilenos y el 66% de los mexicanos creen que el consumo recreativo de drogas en adultos debiera ser un derecho individual.
- **“Las políticas de drogas a nivel nacional reciben una mala evaluación”:** En México el 60% las evalúa negativamente y el 17% como ni positivas ni negativas. En Chile el 48% las evalúa negativamente y el 20% ni positiva ni negativamente. En Colombia la evaluación negativa llega al 49%.
- **“Los jóvenes latinoamericanos son críticos de las campañas de sus gobiernos enfocadas**

a la prevención”: En México y Colombia el 51% evalúa negativamente estas campañas, en Chile la evaluación negativa llega al 48%, en Argentina al 46%, Bolivia al 36% y en El Salvador solo al 29%.

- **“Latinoamericanos aseguran que el consumo de drogas ilícitas debe ser una problemática de salud pública”:** El 64% de los argentinos, el 49% de los chilenos, el 48% de los colombianos y el 50% de los mexicanos considera que el consumo de drogas ilícitas debería considerarse “un problema de salud pública”. Al contrario, en Bolivia y el Salvador (ambos 53%) consideran que el consumo de drogas ilícitas es un problema de seguridad ciudadana.
- **“Aseguran que la disponibilidad de marihuana, cocaína y éxtasis ha aumentado”:** En El Salvador, vemos un incremento en la percepción de que ha habido un aumento en la disponibilidad de marihuana, pasando de un 60% en el 2012 a un 88% en el 2013 y el único país donde la percepción bajó fue en Argentina, de un 75% a un 69%. En Chile aumenta de 67% a 78%, en México de 69% a 81%. En el caso de la cocaína el aumento en la percepción de la disponibilidad está presente en todos los países, lo mismo con la pasta base y el éxtasis.
- **“Se abren a la posibilidad de la legalización y despenalización de drogas ilícitas”:** El 35% de los chilenos creen en la legalización y el 29% en la despenalización. En Argentina el 47% y el 29% respectivamente. En México la cifra es de un 15% y un 51%.
- **“Estudiantes usuarios asisten a clases bajo la influencia de drogas ilícitas”:** En El Salvador el 53% de estudiantes usuarios de drogas ha asistido a clases bajo la influencia de una droga ilícita. Siguen mexicanos (48%), chilenos (47%) y argentinos (46%).
- **“La principal forma que los jóvenes consiguen drogas es gracias a que se las regalan”:** En Argentina (50%), Chile (49%), México (48%) y Colombia (40%), la forma de conseguir las sustancias para consumo es principalmente gracias a que se las regalan. En El Salvador, el 59% la consigue por que se la compra a un amigo. Chile es el país donde la mayor fracción consigue las sustancias (en este caso cannabis) gracias al auto cultivo, llegando al 18% seguido de Argentina donde llega al 17%.
- **“4 de cada 10 argentinos y chilenos asegura que más de la mitad de su entorno cercano consume marihuana”:** El porcentaje de encuestados que asegura que más de la mitad de su entorno social consume marihuana llega al 44% en Chile y Argentina.





Ficha Técnica

La muestra total en la que se basa este estudio se encuentra conformada por 4102 hombres y mujeres entre 18 y 34 años residentes en las ciudades de Buenos Aires, en Argentina; La Paz, El Alto y Santa Cruz en Bolivia; el Gran Santiago en Chile; Bogotá en Colombia, el área metropolitana de San Salvador en El Salvador; y El Distrito Federal en México.

La base de datos fue ponderada de acuerdo a la distribución de la población objetivo consignada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2013 de Argentina, las proyecciones de población para Bolivia el 2013, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011 de Chile, las proyecciones de población para Bogotá Colombia el 2013, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares (ENIGH) 2012 en México y el Censo 2007 de El Salvador.

De acuerdo a la distribución de nivel socioeconómico en cada uno de los países participantes de este estudio, éstas se sitúan de manera similar en todos ellos. La distribución del sexo de los participantes en todos los países es equitativa entre hombres y mujeres.

Al observar la distribución de los participantes, por países, según tramos de edad, éstos se ubican entre 18 y 34 años, en proporciones similares. El periodo de trabajo de campo fue durante el segundo semestre del 2013. El error muestral difiere de cada muestra pero promedia un 3,6% con un 95% de confianza.

El análisis y procesamiento de datos fue realizado con conjunto con Programa de Estudios Cuantitativos y Opinión Pública de la Universidad de Santiago de Chile (PEC/USACH). El trabajo de campo en cada uno de los países fue monitoreado y ejecutado gracias a alianzas de trabajo con: el Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas, Universidad de los Andes de Colombia, el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (Cemupro) de Argentina, la Fundación Friedrich Ebert en Bolivia, Espolea de México, la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) de El Salvador y el PEC/USACH en Santiago de Chile. Esta iniciativa es en su mayoría financiada por el Open Society Foundations (OSF).

Los estudios anuales OPDOP son producido por el Observatorio de Políticas de Drogas y Opinión Pública de Asuntos del Sur, organización que es la única responsable de los datos.



II. PRESENTACIÓN:

Jóvenes, salud pública y regulación: Nuevos lenguajes y estrategias en tiempos de reformas

Por Eduardo Vergara B., Director de Asuntos del Sur y Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública.



Si el año 2012 se caracterizó por una mayor apertura en el debate en torno a políticas de drogas, el 2013 fue el año en que se dio inicio a reformas de fondo. De sur a norte, nuestro hemisferio pasó de liderar los debates mundiales con mayor apertura y tomando en cuenta la evidencia disponible. El alejamiento de tabúes arrastrados por décadas y conveniencias políticas que alimentaban testaduras estrategias de seguridad dieron paso a los espacios para implementar los tan esperados cambios que podremos ya evaluar este 2014.

Uruguay sin duda se robó el protagonismo. José Mujica, Presidente de Uruguay, logró que su país se transformara en el primer país del mundo en regular la cannabis. Fue en junio del 2012 cuando el Presidente uruguayo, y en el marco de la presentación de políticas para combatir el crimen y la inseguridad pública, anunció la propuesta. Poco más de un año después, el martes 10 de Diciembre del 2013, el Senado uruguayo aprobó la regulación de la cannabis, legalizando su uso con fines recreativos y generando un marco regulatorio para la producción, distribución y la venta. En esta pequeña nación progresista del Cono Sur, quienes quieran acceder a cannabis para uso medicinal lo podrán hacer por medio del Ministerio de Salud Pública; quienes quieran cultivar, podrán tener hasta 6 plantas; también será posible participar en clubes para usuarios similares a los de España; y quienes quieran simplemente comprar para su uso, lo podrán hacer en farmacias con un límite establecido. Más que Regulación Responsable, esto es también Libertad y Progresismo Responsable.

Alzas considerables en la prevalencia de uso de cannabis, cárceles donde el 10% de quienes están ahí lo hace por infracciones menores a la ley de drogas y un empoderamiento del crimen organizado gracias a los recursos del tráfico; fueron algunas de las señales internas que llevaron a una reflexión profunda protagonizada por El Frente Amplio, la coalición progresista de Uruguay. Pero de la mano con la situación interna, una

ola de discusiones y reformas a leyes de drogas en toda la región, el activismo liderado por ex presidentes como Fernando H Cardoso, Ricardo Lagos, Ernesto Zedillo y César Gaviria, presidentes como Juan Manuel Santos y Otto Pérez Molina y la llegada a consensos de alta importancia por parte de organizaciones multilaterales como la OEA y la PNUD; generaron un soporte lo suficientemente fuerte, amplio y transversal para que los progresistas no se sintieran solos y dieran este paso.

El diagnóstico necesario para avanzar en esta reforma, es similar al que vemos creciendo por toda la región. Las políticas de drogas basadas en la represión y prohibición han causado más efectos negativos que positivos. En consecuencia, el uso de drogas (especialmente desinformado) no se ha logrado contener o reducir, el gasto en políticas preventivas y educativas ha sido extremadamente ineficiente mientras que la disponibilidad de recursos con los que cuentan organizaciones de crimen organizado (y no tanto) ha aumentado considerablemente. En América Latina hay más consumo, más gasto, alzas en detenciones y quienes buscan financiar el terror cuentan con mayores recursos. La guerra contra las drogas resultó en una bochornosa derrota auto impuesta tras seguir modelos importados desde países prohibicionistas y que con poco o nada de racionalidad y humanidad, hicieron de esto una cruzada mundial con tintes de totalitarismo. La guerra contra las drogas se transformó en la puerta de entrada para estrategias lideradas por Estados Unidos, principalmente con la DEA como vehículo, en diversos países de la región

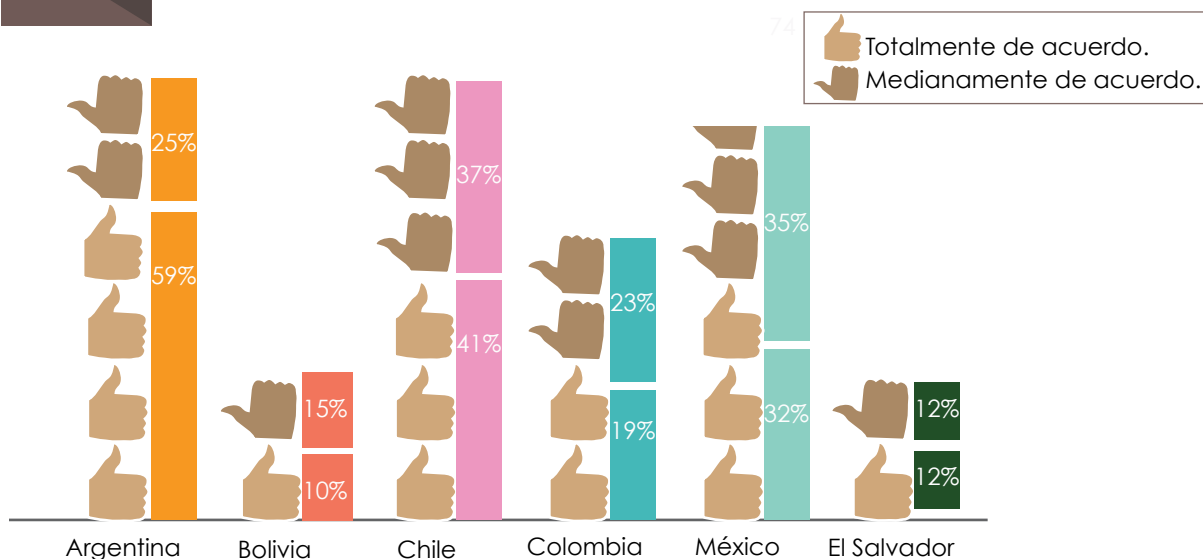
América Latina, y en especial sus nuevas generaciones, está pensando diferente. De acuerdo a nuestra última encuesta anual del Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas de Asuntos del Sur 2013 (OPDOP13), el apoyo a la política de legalización liderada por el Presidente Mujica recibe un alto apoyo en Argentina, Chile y México, donde obtiene un 59%, 41% y 32% respectivamente. El rechazo a esta política se encuentra

principalmente en El Salvador, Bolivia y Colombia, con un 69%, 56% y 44% respectivamente [ver gráfico 1]. Si bien Argentina y Chile son países del vecindario y que comparten características de una situación en torno a las drogas mucho menos contaminada por muertes y violencia en otros países, llama la atención las posturas

de los mexicanos, que no solo frente a esta política, sino que frente a muchas otras, demuestran una visión bastante abiertas a cambios y a erradicar los modelos actuales, esto claro, a pesar de la situación que viven en su territorio, que dicho sea de paso, es bastante diferente a la del Cono Sur.

GRÁFICO 1

DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN DE LA MARIHUANA IMPULSADA EN URUGUAY



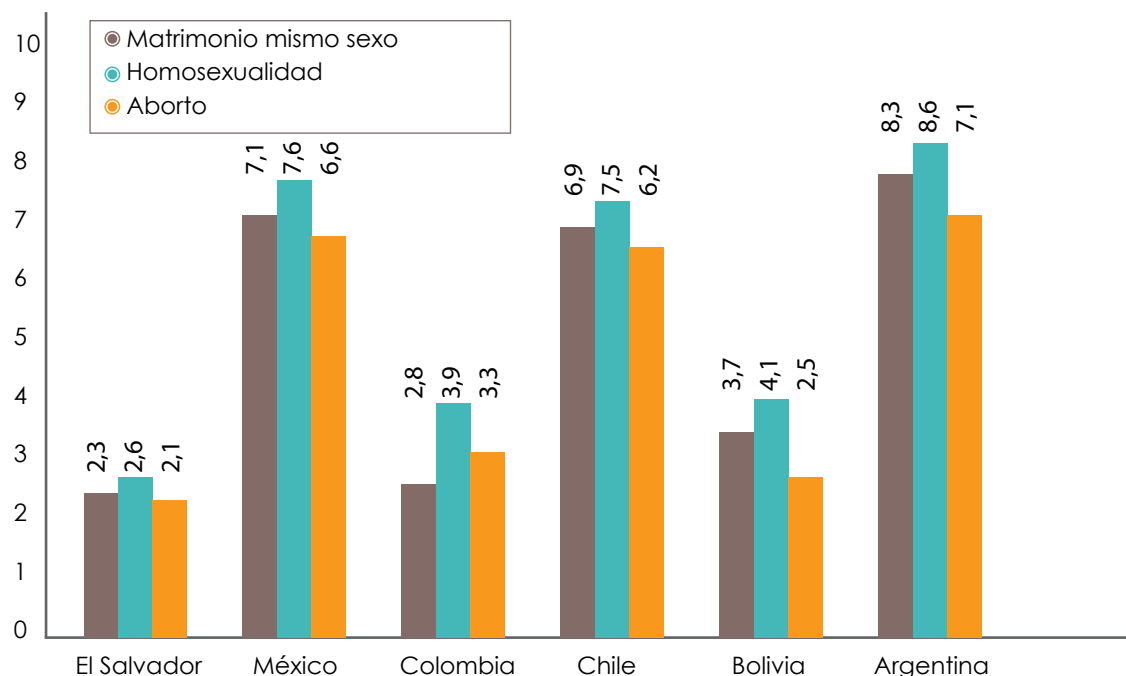
[p] ¿Qué tan de acuerdo se encuentra Ud. con la propuesta de regular la marihuana de manera legal en Uruguay impulsada por el Presidente José Mujica?



Pero de la mano con la similitud frente a ciertas alternativas de políticas de drogas, los países que presentan opiniones más favorables a la legalización en Uruguay, son también los que presentan opiniones más favorables a otras situaciones como el matrimonio del mismo sexo, la homosexualidad y el aborto. De cierta manera son los países que comparten posición en el índice de libertades ejecutado en este estudio. Como

vemos en el gráfico 2, las diferencias entre Argentina, Chile y México versus El Salvador, Bolivia y Colombia son evidentes, y son la tónica en la mayoría de los ítems de este estudio. Es necesario poner atención a la similitud en posturas que observamos en este estudio entre el bloque Argentina, Chile y México, como también en el compuesto por Colombia, Bolivia y El Salvador.

GRÁFICO 2



[P] En una escala de 1 a 10 siendo 1 desapruueba firmemente y 10 aprueba firmemente ¿Hasta qué punto aprueba o desapruueba las siguientes situaciones? (Promedio de aprobación por países)

Uruguay no está solo. Mientras la comunidad regional ha dado pasos importante en la calidad de los debates y la presencia de la evidencia en estos, el 2013 se caracterizó también por la publicación del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA) que de cierta manera ‘normalizó’ la posibilidad de tener debates en torno a estas temáticas poniendo la evidencia y la realidad sobre la mesa. Tal como lo aseguró el Secretario General, José Miguel Insulza en la presentación oficial, “hemos procurado no callar ni ocultar nada”, con la finalidad de mostrar el problema “tal cual es y como se manifiesta” (OEA, 2013).

El 17 de Mayo del 2013, el secretario general de la OEA entregó al presidente Juan Manuel Santos de Colombia el informe sobre drogas que solicitó la VI Cumbre de las Américas del 2012. El documento fue también

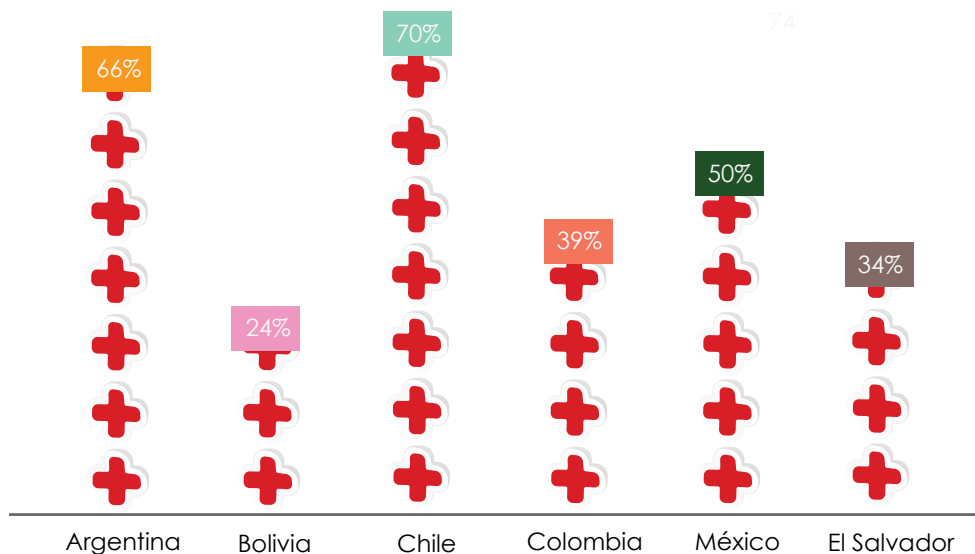
entregado a los Jefes de Estado de la región y difundido públicamente. Este fue elaborado por varios equipos de trabajo de la OEA, con el apoyo de expertos procedentes de todo el mundo. El ‘Informe de escenarios’, presenta cuatro situaciones posibles que podrían desarrollarse en las Américas desde el presente y hasta el año 2025. Entre los posibles escenarios propuestos, se encuentra la despenalización, legalización y el fin al prohibicionismo. Tras cientos de debates y llamados a evaluar la situación actual, América Latina tomó la decisión de hacer historia y una de sus organizaciones multilaterales (si no la más importante) decidió no quedarse atrás y entregar nuevos insumos al debate. Si bien los efectos de documentos de organizaciones multilaterales no son inmediatos o muy profundos sobre la elaboración y ejecución de políticas públicas en los estados miembros, garantizan una apertura en el diálogo. Por ejemplo, y luego de mostrar posturas bastante cerradas por años,

el Ministro de Salud de Chile afirmó solo días después del lanzamiento del documento, “que como médico se encontraba de acuerdo “en despenalizar el consumo personal de ciertas drogas”. Además aseguró que “Es más difícil llegar a una persona adicta si es que existe una penalización de por medio”. Señales comunicacionales, no menores que se repitieron desde México a Bolivia, por cierto, en diferentes grados.

De acuerdo a OPDOP13, el impacto de la posibilidad de despenalizar el consumo de drogas y el tratarlo como un tema de salud pública planteado por la OEA en uno de sus escenarios y el impacto que esto tendría sobre las políticas de drogas de cada país obtiene una evaluación positiva en Chile y Argentina, logrando un 70% y 66% respectivamente. En países como El Salvador y Bolivia la evaluación negativa llega al 51% y 50% respectivamente [ver gráfico 3].

GRÁFICO 3

Propuesta de la OEA causará impacto positivo en política nacional.



[p] La Organización de Estados Americanos ha planteado la posibilidad de despenalizar el consumo de drogas y tratarlo como un tema de salud pública. ¿Cuál cree Ud. que será el impacto de este planteamiento sobre la política de drogas de su país?

Otras importantes organizaciones regionales también hicieron eco del informe de la OEA. El Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano 2013-2014, señala que el estudio de la OEA “se ha convertido en una referencia obligada para el debate sobre drogas” y lo cataloga como “un hito en el debate sobre el enfoque actual” (PNUD, 2013). En la reunión anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de Diciembre 2013, José Miguel Insulza instó a las autoridades a aplicar enfoque de salud pública en la formulación de políticas de drogas, recordando los avances del informe de la OEA y recalando la necesidad de aprender de los errores del pasado: “Confío en que ese debate nos permita, después de 40 años de hacer lo mismo, introducir las modificaciones en nuestras políticas y acciones que nos ayuden a mejorar nuestra capacidad de enfrentar el problema”. Entre las conclusiones de la CICAD se encuentra la importancia en fortalecer el foco en la salud pública, el “respeto del consumidor de drogas

como titular de derechos humanos”, y la “premisa fundamental que ha generado un consenso hemisférico: no soluciona el problema de las drogas una política enfocada, únicamente, en la represión” (CICAD, 2013), entre otras.

Pero a pesar de los avances en el diálogo regional, actores contrarios a la implementación de cambios no dejaron sus comentarios esperar. Raymond Yans, presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), acusó a Uruguay de negligencia y atentar con los intereses de la salud pública actuando como “piratas” por no respetar las convenciones internacionales y negarse a reuniones con ellos en Montevideo. La replica desde Uruguay no tardó y fue el propio Mujica quien respondió: “Dígale a ese viejo que no mienta”. Lo siguió Milton Romani, embajador ante la OEA, quien aseguró que Yans “debería considerar renunciar ya que esta no es la forma de tratar a estados soberanos”. Romani está en lo cierto.

La postura adoptada por el presidente de la JIFE si bien fue menos fuerte que la que tuvo frente a la reforma uruguaya, también fue evidente frente a lo que ocurrió en EEUU en el 2013. En el país del norte, no solo 20 estados más la capital han regulado la cannabis para usos medicinales, sino que también 2 estados han decidido de forma democrática regular la cannabis como se regulan otras drogas lícitas como el alcohol y el tabaco. Colorado (Ya en efecto a contar del 1ro de Enero del 2014) y Washington lograron aprobar la legalización en Noviembre del 2012, llegando al 55% de apoyo en las urnas. Desde ese punto tanto los Gobernadores como el Presidente Barack Obama se comprometieron a dejar que estas reformas avanzaran. El Presidente de la JIFE intentó presionar al Fiscal General, Eric Holder, esperando que “tomara todas las medidas necesarias” para que la posesión de cannabis se mantuviera ilegal en EEUU. Yans argumentó también que estas medidas “enviaban el mensaje errado al resto del país” y también a la comunidad internacional.” Afortunadamente poco caso le hicieron a Yans.

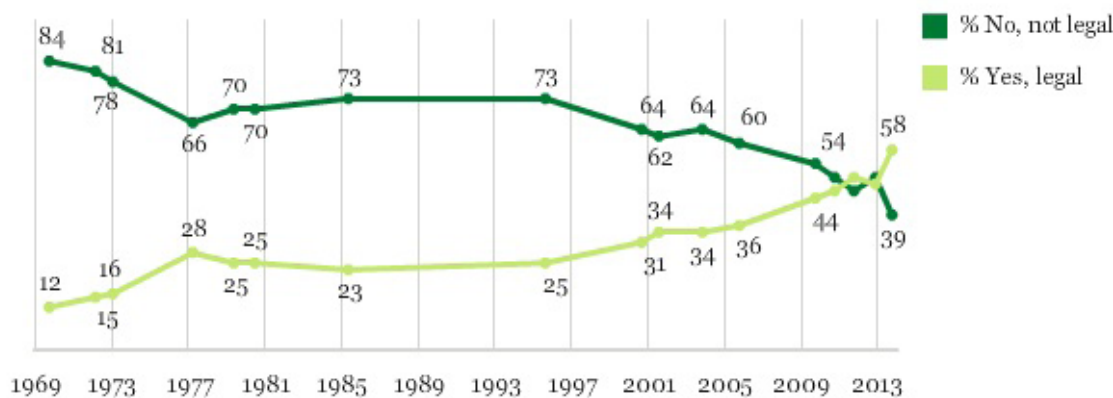
Si bien los dichos de Yans no representan a la JIFE (al no existir consulta alguna por parte del Presidente antes de emitir estos juicios), esta organización continúa con un grado de pasividad preocupante al momento de intentar ajustar su discurso a los nuevos tiempos. Tal como en el 2011 el Gobierno de Bolivia decidió denunciar la Convención de la ONU sobre Estupefacientes firmada en Viena en 1961, en forma de protesta porque el organismo no despenalizó el masticado de la hoja de coca y luego volver a ingresar en el 2012 pero con una

reserva que permitía el uso lícito de la hoja de coca en su estado natural dentro del territorio boliviano; otros países deberían evaluar lo mismo pero con reserva a otros artículos de las convenciones de 1961 y 1988. Este acto debe apuntar a adherencia con reserva por ejemplo, a la prohibición de uso y cultivo de marihuana, permitiendo al menos el desarrollo de etapas tempranas de despenalización hasta la regulación, dependiendo de la voluntad de cada estado.

Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por frenar los procesos de reforma, siguen apareciendo claras señales que en el Hemisferio vamos en el camino correcto. Por ejemplo, en Estados Unidos la opinión pública ya se encuentra mayormente a favor de estas reformas y otros países avanzan por el mismo camino. El 2013, y por primera vez en 40 años, la encuesta Gallup mostró que el 58% de los estadounidenses se encuentra a favor de la legalización. Son las generaciones más jóvenes que muestran un favoritismo mayor por estas medidas. El apoyo llega al 67% entre personas de 18 a 29 años (Gallup, 2013). Pero como lo señala Ethan Nadelmann, este rápido apoyo y pasos de reforma no se traducen “en reducciones rápidas en arrestos por porte de marihuana. No hay otra ley que sea ejecutada de manera tan amplia y al mismo tiempo evaluada como tan innecesaria por una sustantiva fracción de la ciudadanía” (Nadelmann, 2013). Como es de esperar, las políticas públicas para enfrentar la problemática de las drogas se encuentran a años luz de la realidad.

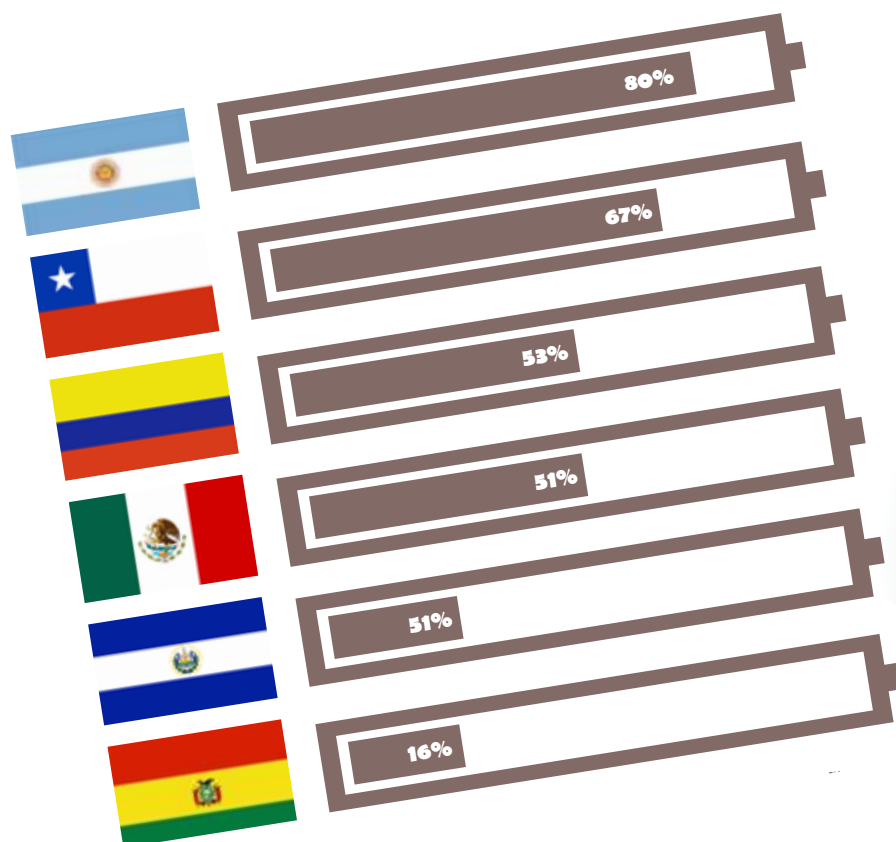
Americans' Views on Legalizing Marijuana

Do you think the use of marijuana should be made legal, or not?



GALLUP

En América Latina son también las generaciones más jóvenes las que muestran mayor apertura a reformar. El OPDOP13 nos muestra que los argentinos son quienes demuestran mayor apoyo que la marihuana fuese legal llegando al 80%, le siguen los chilenos llegando al 67%, colombianos con un 53%, mexicanos con un 51%, finalmente se encuentran salvadoreños y bolivianos con un bajo apoyo del 18% y 16% respectivamente.



Frente a la pregunta sobre alternativas relacionadas con el consumo de drogas ilícitas en general, el 35% de los chilenos creen en la legalización y el 29% en la despenalización. En Argentina la legalización de drogas alcanza el 47% y la despenalización el 29%. En México el 15% se encuentra a favor de la legalización de drogas y el 51% de su despenalización.



Después de los avances en Uruguay, Washington y Colorado podemos esperar una mayor apertura en el debate a nivel regional. A fines del 2013, el nuevo Director de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) de Argentina, Juan Carlos Molina, declaró que su país “amerita” un buen debate sobre la despenalización de la cannabis. En Guatemala, Otto Pérez Molina abrió nuevamente el debate en torno a la legalización de las drogas. El ex Director de la Inteligencia Militar guatemalteca anunció que “explora” la posibilidad de regular la siembra de amapola para comercializarla con fines médicos. Colombia fue durante el 2013 un epicentro de debates y presentación de propuestas sobre políticas de drogas, eso, junto con los avances en las negociaciones de paz y la puesta en marcha de programas en la Ciudad de Bogotá, hicieron que el país recobrara el espacio que debería ocupar en el debate regional. En Bolivia, Felipe Cáceres, viceministro

de Defensa Social y Sustancias Controladas, aseguró que las conclusiones de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) “obliga” a Bolivia a abrir el debate sobre permitir el consumo de marihuana. Por último en Chile, el debate en torno a la despenalización y cambios en la política nacional de drogas estuvieron presente durante todo el año electoral y la Presidenta electa, Michelle Bachelet, en su propuesta de gobierno, se abre a avanzar en la correcta categorización de la cannabis y una evaluación a la ley de drogas.

El 2014 será un año donde ya podremos ver algunas señales de lo que está ocurriendo en los dos estados de EEUU (Colorado hizo efectiva la regulación el 1 de Enero) y Uruguay, lo que servirá para alimentar una mayor presencia mediática de estos temas e inevitablemente la necesidad de obtener mayor y mejor información para sentarse a la mesa. Es evidente que si bien tendremos estadísticas y evidencia, es necesario que también

seamos cautos en no tomar conclusiones apresuradas. Es más, es altamente probable que los primeros años de puesta en marcha los resultados no sean los esperados u óptimos. Estamos hablando, en todos los casos, de políticas públicas que merecen ser evaluadas en el corto, mediano, pero por sobre todo en el largo plazo.

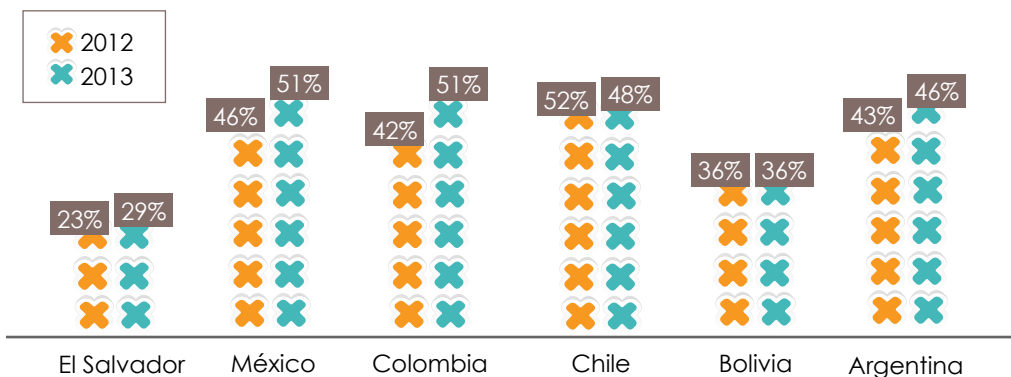
Debemos también estar atentos a lo que ocurre en Ciudad de México, que tras un 2013 donde el debate sobre la legalización se instauró, podría dar la sorpresa como el primer distrito/ciudad en regular. Ciudad donde de acuerdo al OPDOP13 el 51% se encuentra 'totalmente de acuerdo' o 'de acuerdo' con que la marihuana debería ser legal. Pero de la mano con las posibles reformas en políticas dirigidas a los usuarios, también es necesario mirar lo que ocurre con la lucha contra los carteles de drogas. Durante el 2013, y tras implementar un plan más bien silencioso, el Presidente Peña Nieto intentó diferenciarse de su predecesor, el ex Presidente Calderón, quien terminó su mandato con más de 70.000 muertes y 30.000 desapariciones, librando una de las guerras más sangrientas y absurdas. Pero Peña Nieto está consiguiendo "avances" relativos, terminó el 2013 golpeando duramente a carteles como Los Zetas, el Cartel del Poniente, llegando a detener o abatir a 69 de los 122 narcos más buscados. Pero si bien los asesinatos disminuyeron en el 2013, aumentaron los secuestros y la extorsión. De acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), entre enero y septiembre ya se habían registrado 1,205 secuestros (en comparación con el mismo periodo 2012 donde hubo 936 casos), logrando un incremento de 23.4 por ciento.

Las extorsiones vieron un incremento en el 10.5% (El Financiero, 2013).

Las críticas al manejo de Peña Nieto no se han dejado esperar, en noviembre del 2013, José Miguel Vivanco, director de Human Rights Watch difundió una carta donde argumentó que el Presidente "ha dado escasas evidencias de que esté dispuesto a avanzar más allá de compromisos retóricos para frenar la impunidad del crimen organizado y los abusos de las fuerzas de seguridad en la guerra contra el narcotráfico", acusándolo de no tener un plan contra el narco (Calderon, 2013). No es coincidencia que México sea el país que presenta la peor evaluación de sus políticas de drogas. El 60% de los encuestados evalúa las políticas de drogas o antidrogas en su país como negativas o totalmente negativas y el 17% ni positivas ni negativas. La mala evaluación es también compartida en Chile, país donde el 52% las evalúa negativamente y el 20% ni positiva ni negativamente. En Colombia la evaluación negativa llega al 49% [ver gráfico 4]. El 2013 vio también una serie de escándalos resultado del mal manejo de las políticas anti tráfico en países como Bolivia, Perú y el más reciente en Chile, donde tras los cuestionamientos al Plan Frontera Norte una seguidilla de escándalos han puesto en jaque la credibilidad de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) por posibles colusiones y corrupción en el norte del país.

GRÁFICO 4

2012-2013: Evaluación negativa de las campañas del Gobierno en la prevención del consumo.



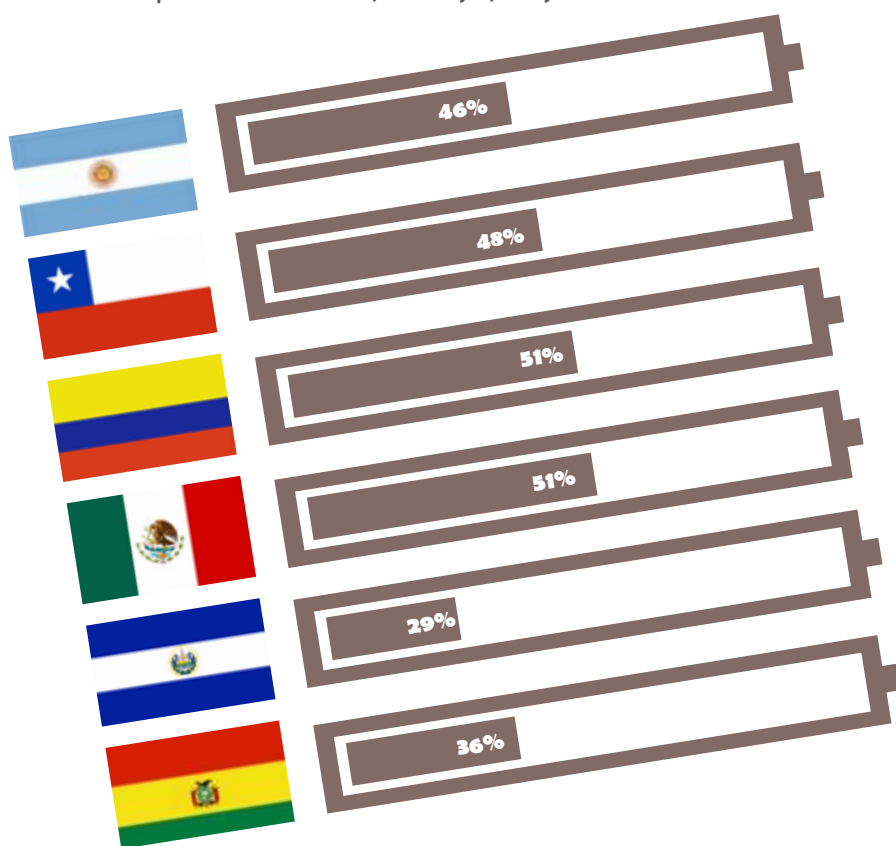
[p] ¿Cómo evaluaría el impacto de la campaña del Gobierno para la prevención del consumo de drogas y para la rehabilitación de los consumidores en su país? En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.

Jóvenes, principales víctimas de las políticas anti drogas

Ser joven, en muchos casos, es también sinónimo de experimentación. Son las personas en sus etapas más tempranas, quienes presentan mayor disposición a explorar sensaciones y nuevas actividades. Por ejemplo, de acuerdo a OPDOP13, en Argentina, el 34,3% de los encuestados consumió por primera vez alcohol con menos de 14 años y el 66,2% marihuana antes de los 17 años. La edad de primer consumo de cocaína en El Salvador teniendo menos de 14 años llega al 30,6%. Cabe destacar que la edad de inicio del consumo es registrada entre quienes han o consumen, no sobre el total de la muestra.

La experimentación puede partir por razones tan variadas como la simple búsqueda de placer, siendo la “principal razón de su uso simplemente porque las disfrutan” (DrugScope, 2013). Existen sin duda un abanico de otras razones, por ejemplo porque los factores de socialización que acompañan el desarrollo adolescente interactúan para producir agrupaciones de pares, peer clusters, que promueven el uso de drogas (Oetting & Beauvais, 1978) o ambientes de consumo como las fiestas (Calzada, 2013); la instrumentalización para lograr efectos tan variados como una mayor resistencia, bajar el cansancio, aumentar resistencia, bajar el apetito, relajarse, intoxicarse, entretenerse, sentirse eufórico, aumentar experiencias sexuales, trabajar, bajar de

peso (Annabel Boys, 2001); también existe una serie de razones ligadas a la búsqueda de experiencias espirituales, exploratorias o religiosas; y, finalmente, es importante considerar una amplia gama de condiciones sociales y de contexto, que siendo voluntarias o forzadas, influyen en el uso y convivencia con drogas. Son los entornos los que juegan un rol importante en el acceso y uso de drogas. Por ejemplo, tomando los resultados de OPDOP13, observamos que en países como Argentina, Chile, México y Colombia, la forma de conseguir las sustancias para consumo es principalmente gracias a que se las regalan, llegando al 50%, 49%, 48% y 40% respectivamente; en El Salvador, el 59% la consigue por que se la compra a un amigo. Chile es el país donde la mayor fracción consigue la sustancias (en este caso cannabis) gracias al auto cultivo, llegando al 18% seguido de Argentina donde llega al 17%. En Chile el 33% de los encuestados asegura que más de la mitad de su entorno social cercano consume drogas ilícitas, en Bolivia el porcentaje llega al 24,4%. Como es costumbre, en algunos países los usuarios hacen diferencia entre marihuana y drogas ilícitas, lo que hace indispensable separar estas percepciones. Con todo, el porcentaje de encuestados que asegura que más de la mitad de su entorno social consume marihuana llega al 44% en Chile y al 44,7% en Argentina. (Ver gráfico más abajo)



Pero de la mano con el uso de drogas, también se encuentra la participación (voluntaria o involuntaria) en organizaciones ligadas al crimen que en muchos casos basan su financiamiento en la venta de drogas y empujan a sus miembros a ser parte de círculos de consumo, ya sea con fines sociales, adictivos o para motivar acciones ligadas al crimen. Se estima que solo en México existen “por lo menos 30,000 menores que cooperan activamente con la delincuencia organizada en actividades que van desde la extorsión y el tráfico de personas hasta la piratería y el narcotráfico” (PNUD, 2013). Altos numero de participación en actividades similares están también presentes en pandillas centroamericanas como las Maras, en diversas bandas en Colombia y Brasil y grupos menos organizados en países como Chile y Argentina. Como bien lo resume el Informe Regional de Desarrollo Humano, Seguridad Ciudadana con Rostro Humano 2013-2014, “Los jóvenes son el grupo más afectado por el delito y la violencia, y a su vez, son los responsables más comunes.”

Paradójicamente, tomando la frase presentada en el informe del PNUD, en la cual se reconoce a los jóvenes como “el grupo más afectado por el delito y la violencia”, es inevitable sacar a luz las formas de violencia que vienen desde las instituciones del Estado. Desde las detenciones hasta el hacinamiento en diversos recintos carcelarios, vemos señales de una desproporcionalidad en quienes son los principales afectados por la leyes de

drogas, leyes, que de manera clara han causado efectos más negativos que las drogas mismas. En Chile el del total de detenciones por ley de drogas, el 56 % corresponde a jóvenes entre 18 y 29 años. Posteriormente, en cuanto a quienes están tras las rejas, también vemos un fenómenos similares. En Colombia, el grupo de edad entre 18 y 35 años pasa de ser un 57% de las personas privadas de la libertad por delitos relacionados con drogas (TNI, 2011). La alta presencia de jóvenes, entre el perfil de detenidos y privados de libertad, se ha transformado en la tónica también en países como Perú, México, Uruguay, entre otros.

Teniendo en cuenta el potencial de inicio en relaciones meramente recreativas o adictivas de jóvenes y drogas, junto con los riesgos y vulnerabilidad en los que estos incurren frente a organizaciones dedicadas al tráfico o meramente frente a los riesgos de asumir los costos de las leyes represivas; urge concentrar esfuerzos en políticas de drogas especialmente enfocadas en las generaciones mas jóvenes. Es en estas etapas donde las políticas educativas, preventivas y de rehabilitación tienen mayor éxito y mayor margen de acción, es aquí donde se deben plantar los cimientos para entregar herramientas a futuros adultos que puedan ejercer su libertad con responsabilidad. Los costos de estigmatizar, detener y en el peor caso recluir a jóvenes es demasiado costoso y genera efectos casi irreversibles en el desarrollo del ser humano.



El desafío de comunicar el mensaje correcto: La exitosa integración del concepto de Salud Pública en el debate.

Toda oportunidad también trae riesgos. La apertura en torno a debatir y los pasos concretos tomados por algunos estados, han traído consigo una ola de espacios de comunicación donde el tema de las drogas ha estado presente. Si bien el número de expertos y estudiosos de estos temas ha crecido sustancialmente en América Latina, todavía existen grandes vacíos en muchos países y una tendencia preocupante hacia la banalización de estos temas en manos de periodistas y medios. Es demasiado fácil llevar los temas relacionados con esta temática a los extremos, por un lado, existe siempre la tentación del sensacionalismo que busca noticias ligadas a la violencia y al narcotráfico. Esto lleva a una polarización que estigmatiza a consumidores y menudistas proyectándoles como vendedores de mayor calibre de lo que pueden ser, si es que incluso lo son. Es que los operativos policiales nutren los medios y estos

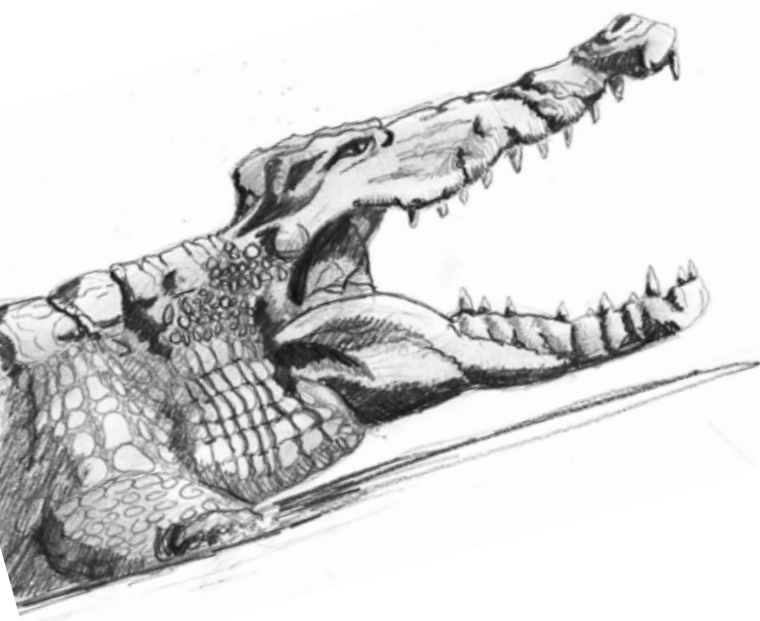
entregan una valiosa plataforma para que los primeros validen sus estrategias de seguridad. Ejemplos sobran. En Marzo del 2013, el actor chileno, Ariel Mateluna fue detenido por cultivo ilegal de marihuana en su casa. El trato que recibió por los medios fue exagerado, pero mayor preocupación causó el hecho que la policía nacional también fuese cuestionada por el trato. Tras la detención, el actor aseguró que Carabineros (la policía) llamó a la prensa y aseguró: “me hicieron salir del calabozo, me pusieron las esposas de nuevo y me hicieron caminar hacia las cámaras. Toda una escena de película” (Pardo, 2013). Ya que las detenciones por cannabis son mucho más fáciles de efectuar que las de otros delitos, perseguir este tipo de delitos se transforma en el mecanismo predilecto para aumentar cifras de efectividad y mostrar a la opinión pública por medio de los medios, que el trabajo se está haciendo. En el fondo estas son potentes señales, pero gracias a las cuales, miles pagan costos con nefastas consecuencias frente a sociedades que juzgan y castigan con altos niveles de hipocresía.



Es que para los medios las noticias relacionadas con drogas sirven para alimentar sociedades obsesionadas con generar la sensación que usuarios son potenciales delincuentes, o que, en su caso, son víctimas indefensas que pierden su calidad humana al ser adictos y estar rehenes de su consumo. Estos estereotipos alimentan la sensación de inseguridad en la sociedades y transforman a los usuarios de drogas en responsables de romper con lo correcto. Recordemos que el usuario al ya estar incurriendo en una actividad 'ilegal' al usar drogas no permitidas, se encuentra, para muchos, demasiado

cerca de ser un delincuente donde pasar de una actividad ilegal a otra no pareciera tan difícil. Hay una serie de estudios y cifras que sirven para alimentar estas noticias. Una cantidad de estudios enfocados en encontrar relaciones (la gran parte del tiempo falsas) entre uso de drogas y delitos están disponibles en casi la totalidad de los países de la región. Algunos resultados de estos estudios se transforman automáticamente en titulares para la prensa.

Durante el 2013 y a inicios del 2014, la presencia de notas sobre la droga 'Krokodil' se robaron titulares en diferentes medios de prensa. Krokodil (Desomorfina) es un derivado de la morfina (opioide) y causa poderosos y rápidos efectos analgésicos y sedantes. Si bien está presente desde el 1932, su uso se hizo conocido en el 2010 tras un aumento en su producción y consumo observado en Rusia. Su bajo costo y facilidad en producción, hicieron de esta una droga atractiva para algunos adictos a la heroína que buscaban una alternativa más barata y fácil de producir. Sin embargo, los medios reaccionaron de manera exagerada al catalogarla como una droga que transformaba a personas en zombis y les comía el cuerpo de dentro hacia fuera. Los efectos de su uso son evidentes sobre el cuerpo, ya que principalmente debido a sus impurezas, genera una destrucción del tejido dando pie a diferentes teorías manejadas de forma irresponsable por los medios. Desde México hasta Argentina (26Noticias, 2013), los titulares apocalípticos no se hicieron esperar.



Sociólogos y estudiosos de estos fenómenos han destacado el rol que pueden jugar los medios en la “construcción” de realidades y en consecuencia de la necesidad de implementar ciertas políticas públicas. En el caso de políticas de drogas, esta se ha clasificado también como constitutiva de “pánicos morales” donde la preocupación de la sociedad sobre el tema en particular está inflada por la acción de terceros, especialmente controlada por elites y sus opiniones, y en el caso del tratamiento de muchas drogas, el juego de la ‘política moral’ ha resultado en políticas orientadas en estricta prohibición causando enormes costos sobre la justicia criminal (Omori, 2013). Esta construcción de la realidad que luego resulta en justificar la aplicación de políticas públicas, es un elemento preocupante en el debate actual sobre políticas de drogas. Bajo

estas consideraciones, las políticas de “mano dura”, predilectas entre actores políticos, pasarían a ser no mas que políticas irresponsables, alimentadas por actores terceros como los medios, y no necesariamente gracias a las necesidades de las personas. Beckett sigue que en EEUU, la politización del crimen y los temas relacionados con drogas han sido resultado de la construcción social por parte de los medios y en especial de actores gubernamentales, y no por la evidencia en torno al crimen y el uso o abuso de drogas (Beckett, 1994). Estas consideraciones cobran especial importancia al momento de evaluar los discursos y la retorica presente en América Latina respecto a estas temáticas. Existe una serie de elementos comunes en el tratamiento por parte de los medios (Ya que principalmente es desde ahí donde se nutren las agendas) y las estrategias políticas que con tanto éxito se han multiplicado por el hemisferio. Poner en la balanza el trato que han tenido estos asuntos en EEUU para entender las políticas en nuestra región es un ejercicio de alta importancia.

De acuerdo a OPDOP13, las percepciones respecto al aumento en la disponibilidad de ciertas drogas ilícitas muestra alzas importantes en los diferentes países respecto a las drogas analizadas. En el caso de la marihuana, la percepción de aumento está presente en casi todos los países, destacando principalmente El Salvador, donde el aumento es de un 60% en el 2012 a un 88% en el 2013 y el único país donde la percepción bajó fue en Argentina, de un 75% a un 69%. En el caso de la cocaína el aumento en la percepción de la disponibilidad esta presente en todos los países, destacando el aumento en El Salvador donde llega a 34 puntos porcentuales y Chile con 24 respecto al año anterior. Finalmente respecto a la pasta base también vemos un aumento en todos los países, siendo El Salvador donde se observa la mayor alza con 47 puntos y Chile con 26 [ver tabla 1].

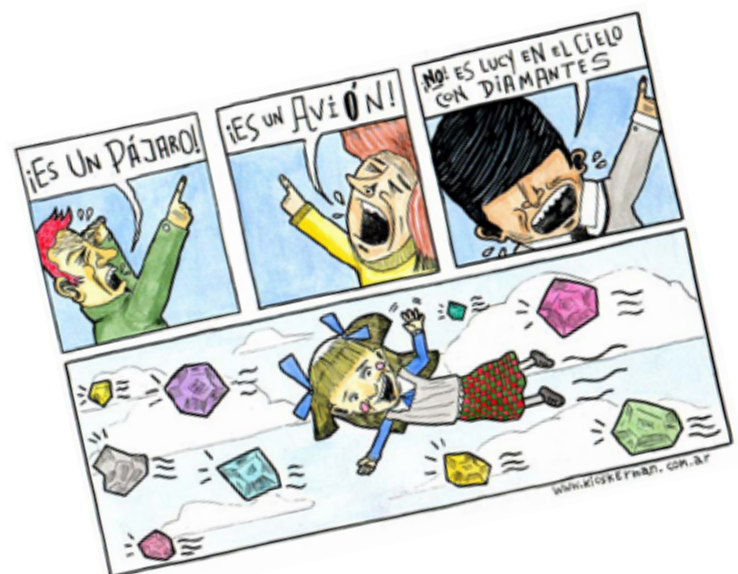
Tabla 1

	Marihuana		Cocaína		Pasta Base	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
El Salvador	60%	88%	49%	86%	41%	88%
México	69%	81%	55%	71%	54%	66%
Colombia	77%	83%	62%	74%	52%	69%
Chile	67%	78%	56%	80%	54%	80%
Bolivia	80%	84%	84%	85%	56%	81%
Argentina	75%	69%	63%	68%	80%	80%

Comparación por años en la percepción de aumento en la disponibilidad de marihuana, cocaína y pasta base (Ha aumentado mucho – ha aumentado poco), En base a estudios OPDOP 2012 y 2013. [p] Cree que la disponibilidad de xxx entre la población...

Pero como bien sabemos, América Latina ha desarrollado también una atracción a otras drogas, principalmente sintéticas y de diseño, generando un aumento no solo sobre la percepción, sino que la real disponibilidad. Es el caso del éxtasis, droga que entró fuerte entre los sectores de jóvenes mas pudientes. En el caso de Bolivia, el 75% de los encuestados segura que la disponibilidad de éxtasis ha aumentado, es seguido por Colombia donde la percepción de aumento llega al 73%, a 71% en El Salvador, en México al 64%, Argentina al 60% y Chile al 59%.

Dada la importancia que los espacios y agentes de comunicación pueden tener sobre las agendas políticas que decantan en políticas públicas, es también necesario reconocer el potencial que los medios tienen sobre



políticas de información, educación y prevención. En otras palabras, la pregunta que nos debemos hacer, es como revertimos el uso del poder de los medios para así re enfocar los esfuerzos. No solo la ONU, sino que una serie de otras organizaciones reconocen que las campañas de información tienen alto impacto como mecanismos de prevención y en consecuencia reconocen su importancia sobre las estrategias y políticas de prevención (Gonzales, 1992).

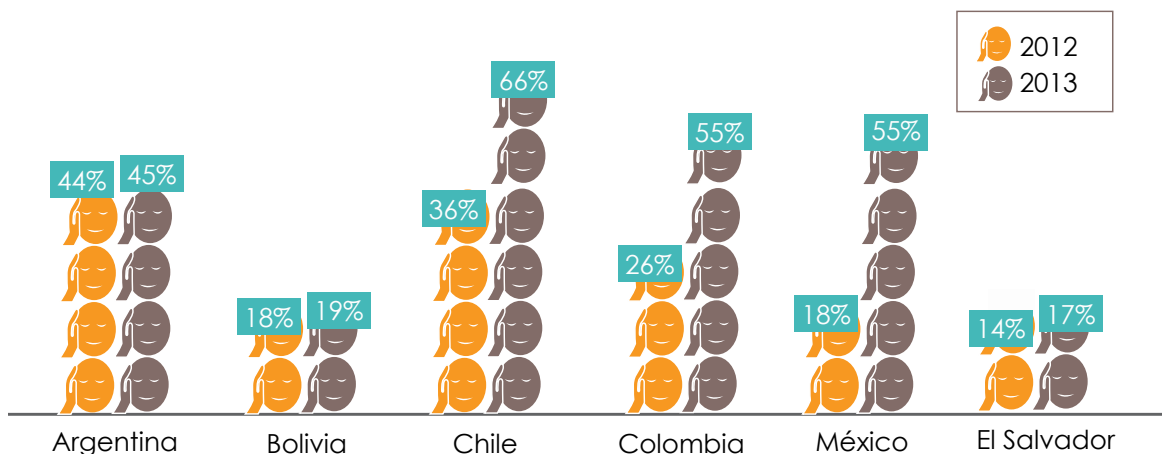
Sin embargo, en los últimos años y tras diversos consensos de que las políticas basadas en la prohibición no han dado resultado, un fuerte foco en la salud pública ha tomado mucha fuerza en el debate mundial y especialmente el regional. Desde la Comisión Global de Drogas, pasando por el documento El problema de las Drogas en las Américas de la OEA, hasta discursos y estrategias a nivel nacional, el foco en la salud pública por sobre el mero foco centrado en la seguridad, ha entregado un importante grado de seriedad y dirección al debate. Ahora último, fue en la última reunión de la CICAD en Bogotá, donde “hubo un énfasis como nunca antes en el enfoque de salud pública y derechos humanos, con un fuerte reconocimiento de la necesidad de no criminalizar a los usuarios de drogas ni a los eslabones más débiles” (Garzon, 2013). Este lenguaje abre la oportunidad para avanzar en políticas que se basen en el ser humano, separando el enfoque de lo punitivo y abriendo la posibilidad para políticas basadas en la reducción de daños. Es más, como parte de las recomendaciones de los grupos de trabajo en esta

sesión, se recalcó la importancia de poner a la persona el centro, diferenciando si es un consumidor recreativo o problemático. En este aspecto, “la categoría de enfermo no puede aplicarse a todos los consumidores; la estigmatización aleja la posibilidad de acceder a apoyo, atención y tratamientos” (Wilson Center & FIAP, 2013).

Los datos del OPDOP nos muestran también la importancia que las personas le dan al enfoque de salud pública. A nivel de instituciones, todos los encuestados expresan mayoritariamente que el Ministerio (Departamento o Secretaría) de Salud debería articular la política de drogas en su país. En el 2013 todos los países muestran un alza sustantiva en comparación con el año anterior, por ejemplo, en El Salvador la preferencia aumenta de un 14% en el 2012 a un 17% en el 2013, en el caso de México va de 18% a 55%, Colombia de 26% a 55%, Chile de 36% a 66%, Bolivia de 18% a 19% y Argentina de 44% a 45%. Mas allá de la institución específica, la opinión que el consumo de drogas debería considerarse una problema de salud pública (sobre un problema de seguridad ciudadana o que no constituye ningún problema), en todos los países exceptuando Bolivia y Colombia, la preferencia principal es sobre la salud pública. En el caso de Argentina esta llega al 64%, México el 50%, Chile el 49% y El Salvador 42%. Si bien estas cifras siguen siendo alentadoras, solo en Chile y El Salvador observamos un alza con la medición anterior, de 3 puntos porcentuales y de 15 puntos respectivamente [ver gráfico 5].

GRÁFICO 5

La política de drogas debe ser articulada desde el Ministerio de Salud.



Comparación por años ministerio que debería articular la política de drogas en el país. En base a datos OPDOP 2012 y 2013.



Iniciamos el 2014 con optimismo. De sur a norte nuestro hemisferio se encuentra viviendo procesos de reflexión y en algunos casos de reforma. América Latina ha asumido un rol de alta importancia en el debate mundial, por primera vez entendiendo que para avanzar, es necesario iniciar recorridos, en momentos, solitarios para poder ofrecer un liderazgo. Una región que ha pagado gran parte de los costos de políticas basadas en la prohibición y represión, hoy se levanta para mostrar el camino y entregar esperanza y nuevas posibilidades al mundo. No es menor (guardando las proporciones) que una publicación como The Economist, al elegir a Uruguay como país del año en el 2013, argumentara que reformas como las implementadas “no solo mejoran un país en particular, pero de ser emuladas, podrían beneficiar al mundo”.

Pero los desafíos son diversos. De la mano con continuar con los debates y reformas, es necesario que la gran mayoría de países de la región inicie reformas urgentes que permitan abordar la expansión del consumo de drogas como el crack, bazuco o pasta base entre los sectores más vulnerables; ejecutar estrategias preventivas enfocadas en los jóvenes para entregarles herramientas y no historias de terror; es necesario también crear medidas que flexibilicen las políticas de castigo a usuarios y vendedores al por menor, para acogerles y atraerlos, más que empujarlos a la clandestinidad donde ni el estado, familia o cercanos les pueden ayudar. Estas medidas requieren de atención inmediata y parten por la voluntad de las elites políticas en separar el uso de

drogas de lo punitivo, asegurando que ningún usuario sea criminalizado, perseguido, castigado o estigmatizado en vez de recibir la ayuda necesaria. De la mano con estos esfuerzos, urge controlar las políticas que continúan haciendo cárceles y centros de detención especialmente de jóvenes y mujeres, simplemente por servir en el último eslabón de un sistema de tráfico de drogas que los ha esclavizado y transformado en agentes absolutamente desechables, causando sus perdidas efectos ínfimos sobre las estructuras de tráfico.

No podemos permitir que América Latina siga siendo hogar de una de las guerras más absurdas, sangrientas y costosas de los últimos tiempos.

Los dejo con los resultados de nuestro estudio 2013 - 2014, esperando que se transforme en una herramienta más para complementar este importante debate y para que avancemos hacia políticas de drogas que sean fiscalmente responsables, fundamentadas en la evidencia, basadas en la salud pública, que garanticen el respeto por los derechos humanos, pero que sobre todo tengan identidad nacional.





III. RESULTADOS GENERALES DEL ESTUDIO

Los resultados generales del Estudio OPDOP 2013 son presentados en cuatro secciones. La primera se compone por las Opiniones acerca del consumo de drogas, donde se estudian las percepciones en torno al consumo, la disponibilidad, sus efectos y otros matices. La segunda sección se enfoca en la Percepción y evaluación de las políticas de drogas de cada uno de los países, poniendo énfasis en las diferentes estrategias y campañas gubernamentales. La tercera se basa en el Uso de drogas, básicamente sus métodos, mecanismos para lograrlo, prevalencias y comportamientos. La cuarta sección se enfoca en el Consumo de drogas como derecho individual, despenalización y posibles efectos sobre el uso. La gran mayoría de los datos logrados gracias al estudio de campo 2013, son comparados con los resultados del estudio 2012. Ya que por primera vez podemos comparar dos bases de datos, entregamos especial atención a la capacidad de comparar teniendo en cuenta los principales hitos que ocurrieron durante el 2013 (la mayor parte de ellos presentados en la sección de Presentación del estudio) y el 2012 (por lo que recomendamos también la lectura del Informe General

2012 y el estudio enfocado en políticas de drogas y mujeres 2013, ambos disponibles en nuestra web).

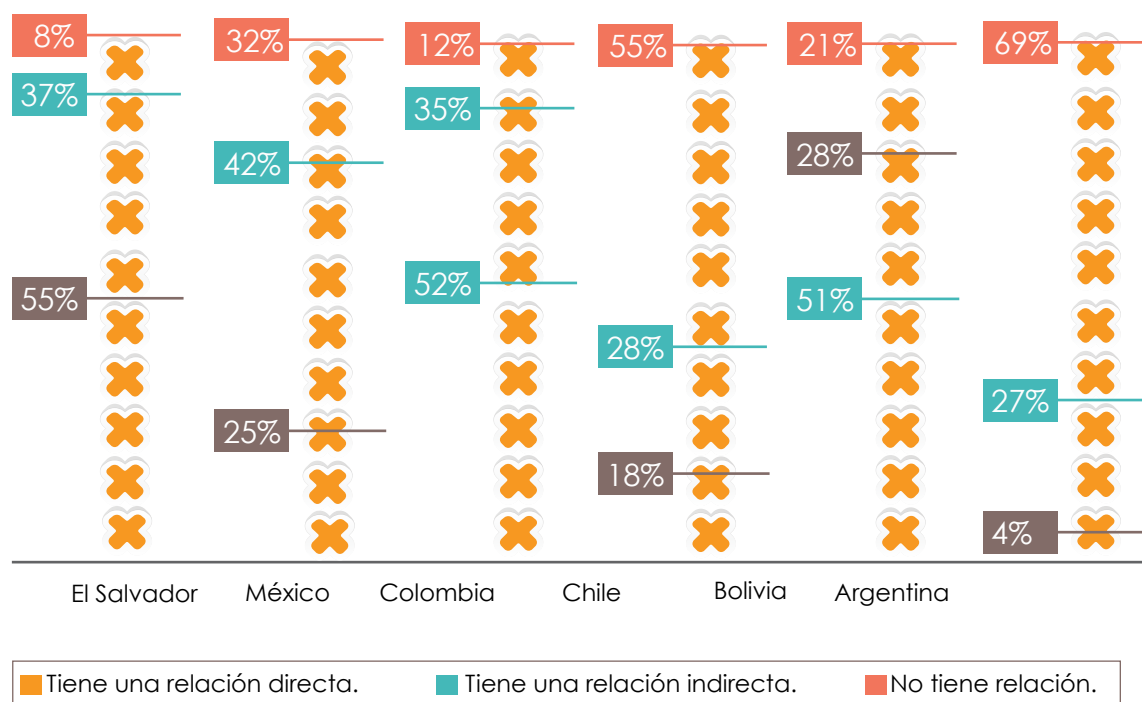
Es importante destacar que en términos generales y por segundo año consecutivo, que observamos similitudes en opiniones entre los países miembros de dos grandes bloques, uno compuesto por Argentina, Chile y México; y el segundo compuesto por Bolivia, Colombia y El Salvador. En gran parte de los resultados, vemos que estos países se agrupan en estos dos bloques de manera natural. El primero demuestra una mayor apertura hacia reformas, apertura en lo valórico, enfoques más críticos sobre el desempeño de las políticas y mayor aprobación a las medidas que apuntan a la legalización y despenalización, no solo de la marihuana, sino que también de otras drogas. El segundo bloque es mayoritariamente conservador al momento de proponer cambios, apoya de mayor manera las políticas existentes y se inclina por políticas basadas en la seguridad ciudadana por sobre la salud pública.



1. Opiniones acerca del consumo de drogas

A nivel general, es posible observar que más del 50% de la población en El Salvador, Colombia y Bolivia considera que el consumo de marihuana tiene una relación directa con cometer actos delictivos. Mientras que en Argentina y Chile, más de la mitad de su población -69% y 55% respectivamente- considera que el consumo de marihuana no tiene relación directa con cometer actos delictivos. A su vez el 42% de la población en México considera que el consumo de marihuana tiene una relación indirecta con cometer actos delictivos. Esta última apreciación llega al 37% en El Salvador, lo que hace que al menos el 92% de los salvadoreños crea que existe una relación entre consumo y delito.

GRÁFICO 6



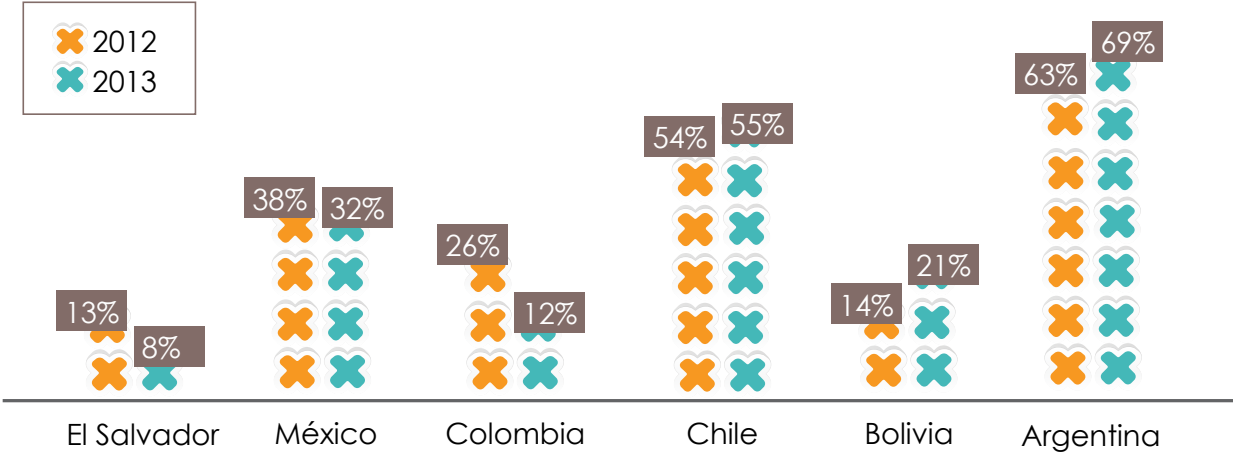
[p] Desde su punto de vista, ¿qué tipo de relación tiene el consumo de marihuana con el cometer actos delictivos?

Al realizar una comparación entre estos datos con los resultados generales del 2012, es posible observar que el país que tiene una mayor variación es Colombia, el 26% el 2012 a 12% el 2013, seguido por Bolivia con 14% el 2012 a 21% el 2013, luego México con una variación desde el 38% al 32%, Argentina con desde 63% el 2012 a 69% el 2013, y finalmente el Salvador con una variación desde 13% el 2012 a 8% el 2013.



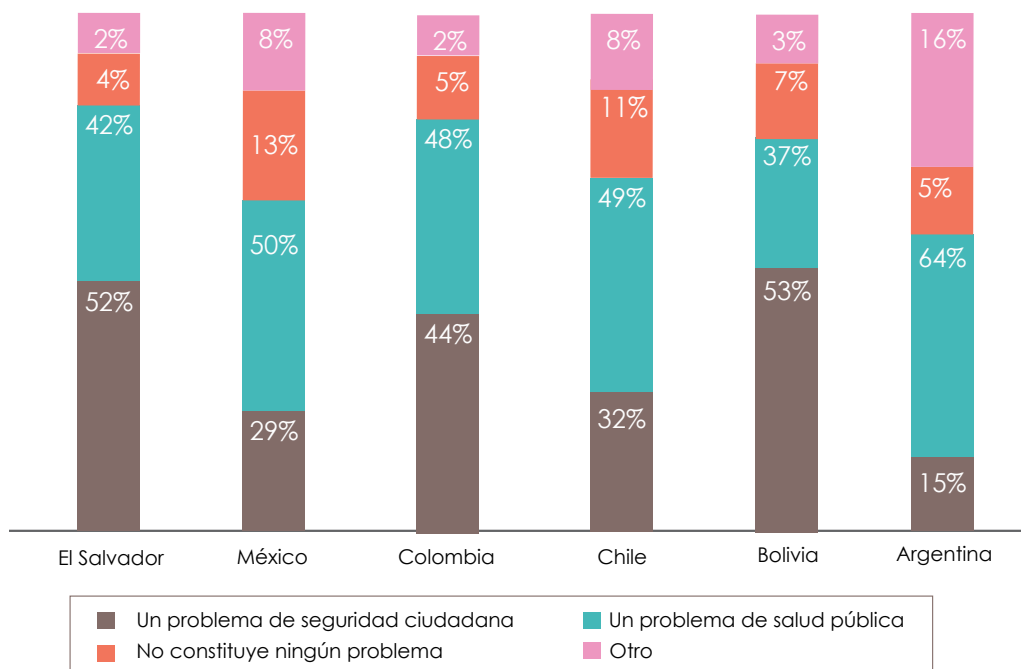
GRÁFICO 7

2012-2013: Relación entre consumo de marihuana con el cometer delitos / No hay relación.



A nivel general es posible constatar que en Argentina, Chile, Colombia y México una proporción considerable considera que el consumo de drogas ilícitas debería considerarse “un problema de salud pública”, (64% en Argentina, 49% en Chile, 48% en Colombia y 50% en México). Mientras que, en Bolivia y el Salvador se considera que el consumo de drogas ilícitas –53% y 53% respectivamente– es un problema de seguridad ciudadana.

GRÁFICO 8



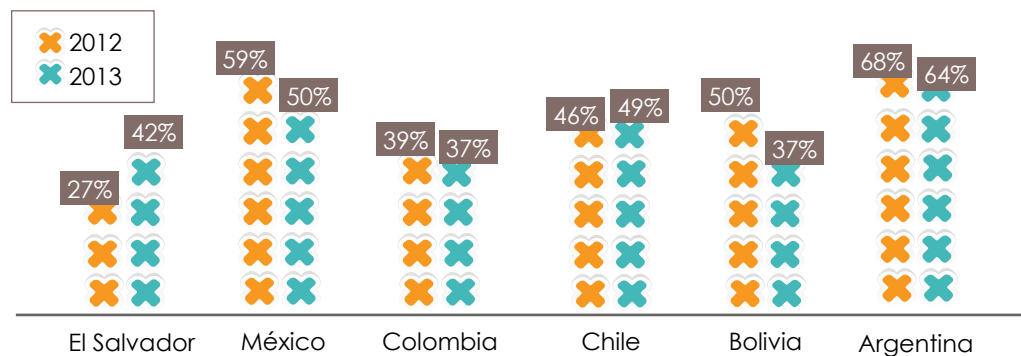
[p] Desde su punto de vista, el consumo de drogas ilícitas debería considerarse...

Ahora bien, comparando los resultados arrojados por este estudio con los resultados generales del año 2012, es posible constatar que la variación de los datos –para opinión de que el consumo es un problema de Salud Pública– en Bolivia es el lugar dónde existe una mayor variación (50 % en 2012 y 37% en 2013). Posteriormente, El Salvador con 27% el 2012 y 42% el 2013; luego México con 59% el 2012 y 50% el 2013, y finalmente Argentina con 68% el 2012 y 64% el 2013.

Es posible afirmar que en todos los países más de la mitad de la población opina que el narcotráfico a nivel general ha aumentado en los últimos 5 años y, por otro lado, menor proporción de la población establece significativamente que este se ha reducido, salvo Colombia.

GRÁFICO 9

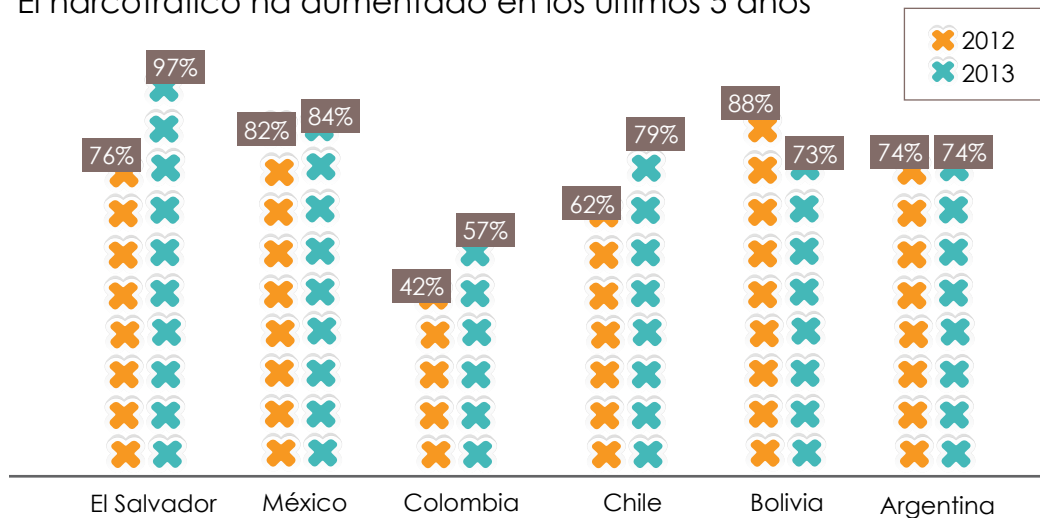
“Consumo de Drogas visto como un problema de salud pública”



Comparando los resultados con la medición anterior, del año 2012, es posible establecer que en países como el Salvador, México, Colombia y Chile, la percepción sobre el aumento del narcotráfico ha aumentado, mientras que los niveles se mantienen en Argentina. En el caso de Bolivia, esta percepción de aumento disminuye alrededor de 15 puntos porcentuales.

GRÁFICO 10

“El narcotráfico ha aumentado en los últimos 5 años”



[p] Cree que el narcotráfico en los últimos 5 años...





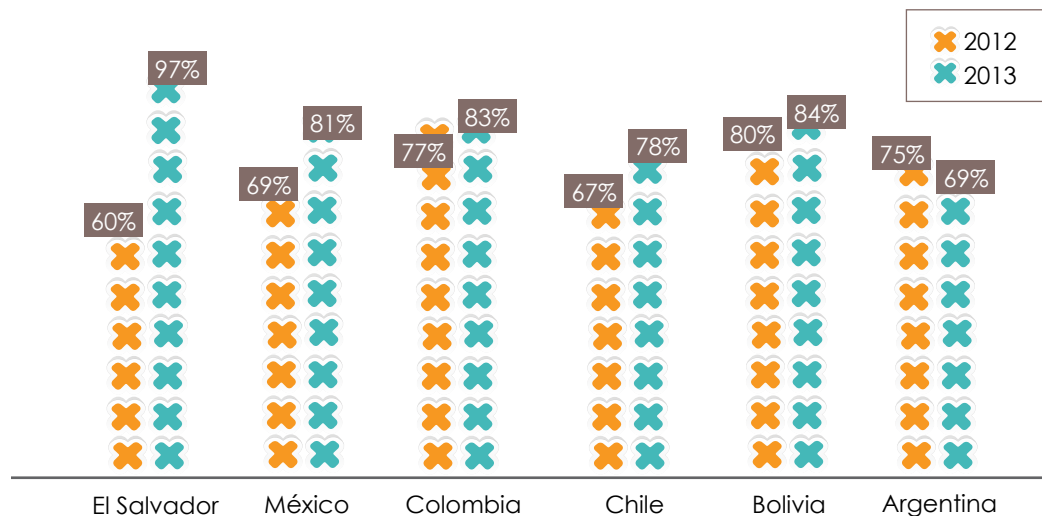
Es posible observar que para todos los países, más del 50% considera que la disponibilidad de marihuana ha aumentado mucho o poco. Además en países como Bolivia, Chile, Colombia, México y El Salvador la percepción de que la disponibilidad de marihuana ha aumentado mucho sobrepasa a nivel general el 55% de la población.

Chile y Bolivia, la percepción sobre el aumento de la disponibilidad de la marihuana se ha elevado, apreciándose la mayor alza en El Salvador con una diferencia de 28 puntos porcentuales. Por otro lado, en el caso de Argentina, la percepción sobre la disponibilidad de esta droga disminuye cerca de 6 puntos porcentuales respecto al año anterior.

En comparación con la medición del año 2012, es posible observar que en El Salvador, México, Colombia,

GRÁFICO 11

“La disponibilidad de marihuana ha aumentado”



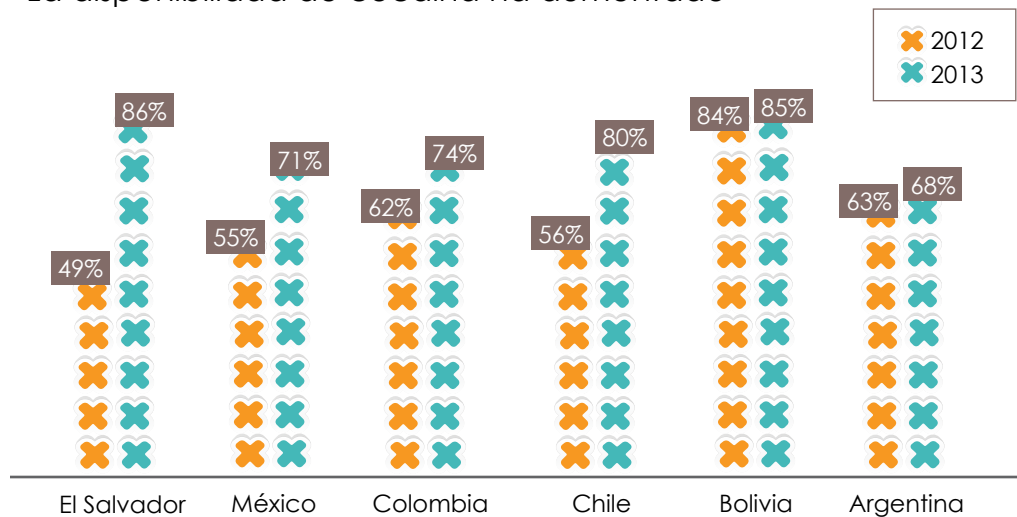
[p] Cree que la disponibilidad de marihuana entre la población...

Respecto a la percepción sobre la disponibilidad de cocaína en el país es posible sostener que en El Salvador, Colombia, Chile, y Bolivia, más de la mitad de la población sostiene que la disponibilidad de cocaína ha aumentado mucho. Por otra parte, en México y Argentina tal opinión la sostiene el 44% y 41% respectivamente.

En comparación con la medición del año 2012, es posible sostener a nivel general que la percepción sobre el aumento de la disponibilidad de la cocaína se eleva en todos los casos, siendo El Salvador el país con mayor alza, con un aumento de 37 puntos porcentuales, y Bolivia el país con la alza menor, con un alza de 1 punto porcentual.

GRÁFICO 12

“La disponibilidad de cocaína ha aumentado”



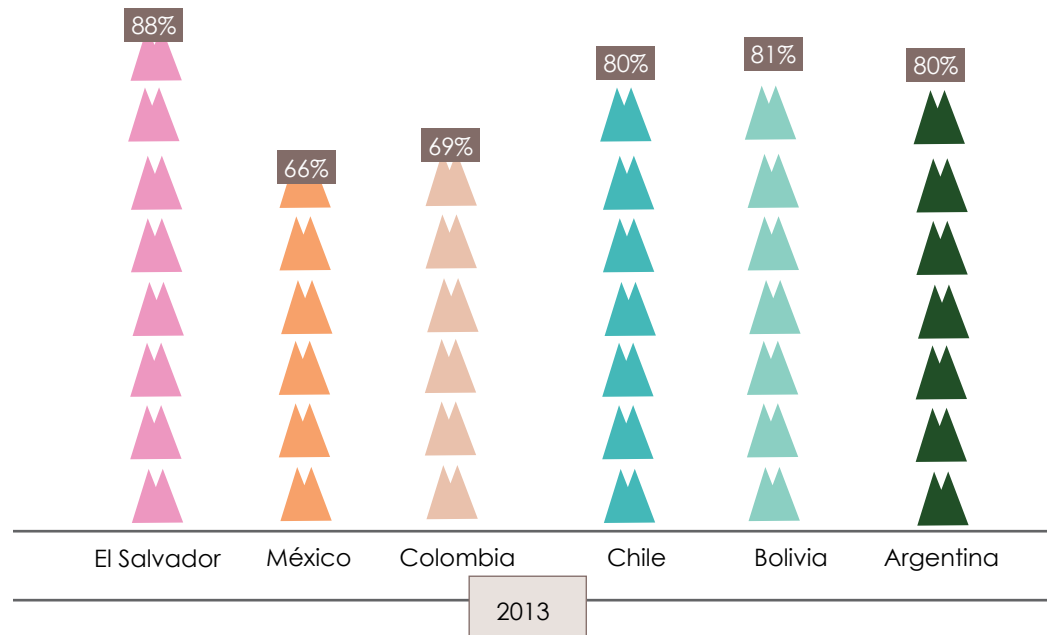
[p] Cree que la disponibilidad de cocaína entre la población...



En general, en todos los países participantes de este estudio, más de la mitad de la población reporta un aumento de la disponibilidad de pasta base, donde, por ejemplo en el caso de El Salvador se reporta un gran aumento (88%), seguido por países como Bolivia (81%), Chile y Argentina (80%).

GRÁFICO 13

“La disponibilidad de pasta base ha aumentado”



[p] Cree que la disponibilidad de pasta base entre la población...

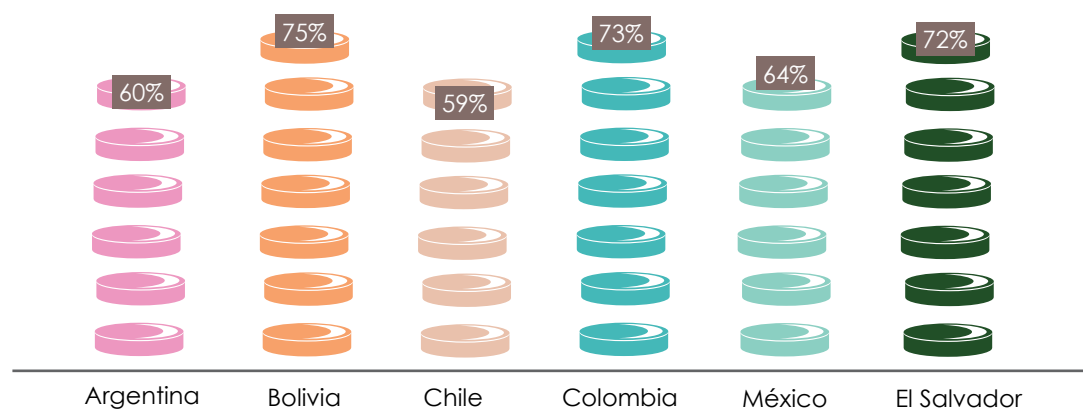
En relación a los datos de 2012, es posible afirmar que en El Salvador, México, Colombia, Chile, y Bolivia se registra un aumento en la percepción sobre el aumento de la disponibilidad de la pasta base, siendo El Salvador el que registra una mayor alza con cerca de 47 puntos porcentuales. Por otro lado, en este periodo, Argentina mantiene su indicador.



Finalmente, sobre la disponibilidad percibida de éxtasis en la población, en general países como El Salvador, Colombia y Bolivia, más de la mitad considera que ha aumentado mucho (con un 57%, 63% y 53% respectivamente). Por otro lado menos del 10% de la población en todos los casos establece que la disponibilidad de éxtasis se ha reducido.

GRÁFICO 14

“La disponibilidad de éxtasis ha aumentado”



[p] Cree que la disponibilidad de éxtasis entre la población...

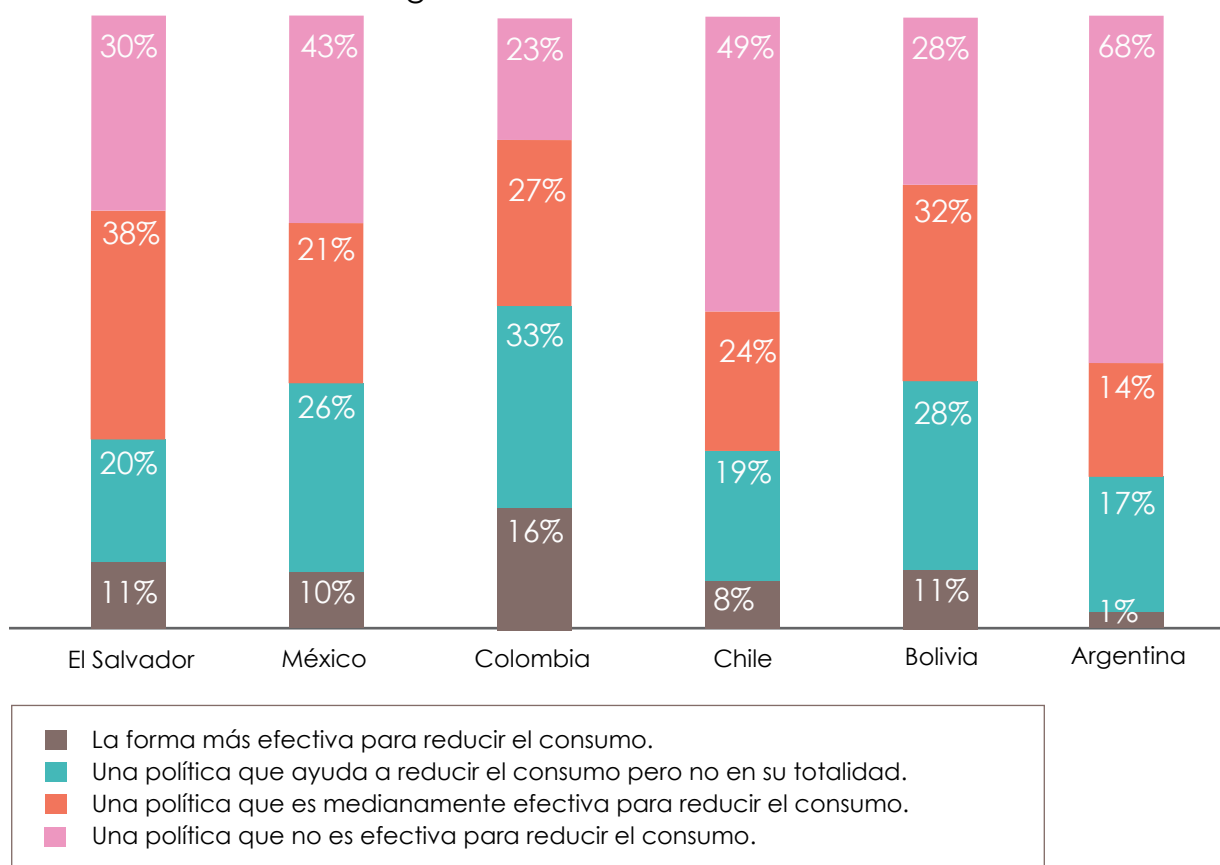


2. Percepción y evaluación de las políticas de drogas

Es posible constatar que en países como Argentina, Chile y México existe mayor percepción de que la intervención policial no es una forma efectiva para reducir el consumo, siendo Argentina el que tiene una mayor proporción de la población que mantiene esa opinión (68%), le sigue Chile con un 49% y México con 43%. Son los colombianos quienes presentan la más alta preferencia de que la intervención policial si es una forma efectiva para reducir el consumo, llegando al 16% y afirmando que so bien ayuda, pero no en su totalidad, se encuentran el 33% de ellos.

GRÁFICO 15

“La intervención policial y persecución hacia los consumidores como política para reducir el consumo de drogas”



[p] La intervención policial y persecución hacia los consumidores como política para reducir el consumo de drogas, a su parecer es...

Comparando los resultados con los de la medición realizada el 2012, es posible observar que en países como Argentina, Chile y El Salvador, la percepción de que la intervención policial no es una forma efectiva para reducir el consumo aumenta de un año al otro, variando en un rango entre un 4% y 10% más entre un año y el otro. Por otra parte en México, Colombia y Bolivia hay una baja el nivel de población que afirma que la intervención policial no es una forma efectiva de reducir el consumo, variando en un rango entre un 18% y 6% menos entre un año y el otro.

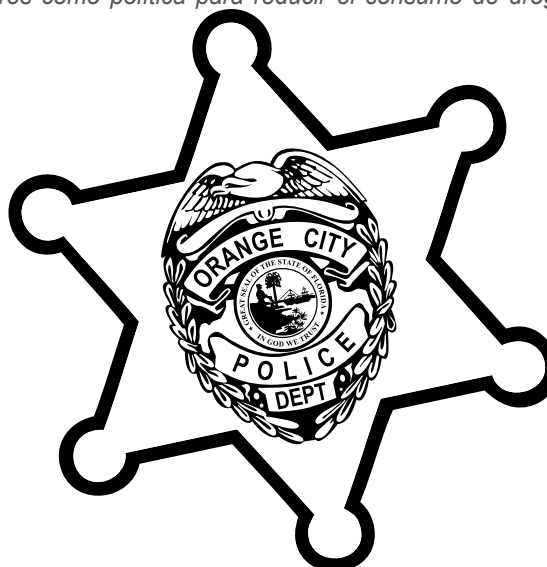
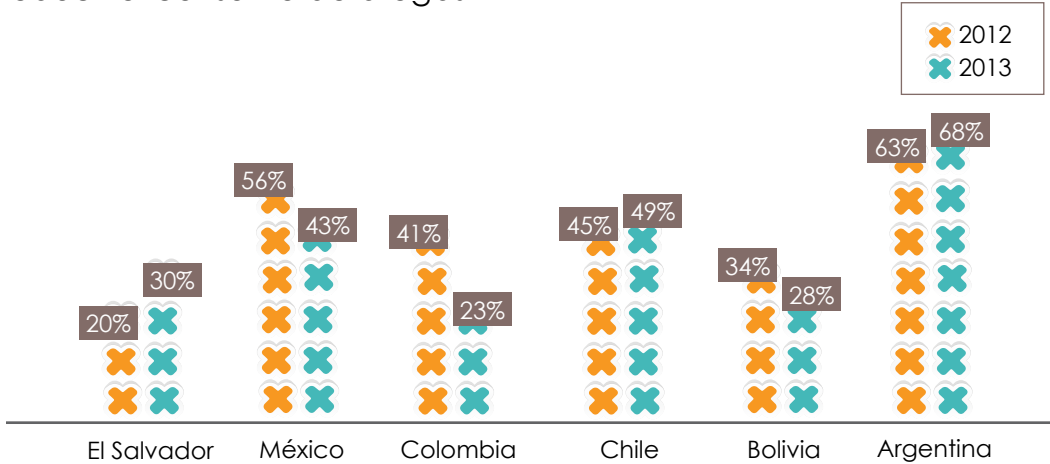


GRÁFICO 16

“La intervención policial y persecución hacia los consumidores como política para reducir el consumo de drogas”



Más del 78% en todos los países participantes considera que una persona que tiene adicción a drogas es alguien enfermo que tiene un problema de salud y necesita tratamiento. Es solo en el caso de Bolivia donde la percepción que un adicto es un criminal y debiese ser enviado a prisión llega al 11%, seguido por México con un 9%, El Salvador con un 7%, Argentina 4%, Colombia 3% y por último Chile con un 2%.



GRÁFICO 17

" Persona con adicción debe ser tratada con políticas sanitarias y tratamiento:"



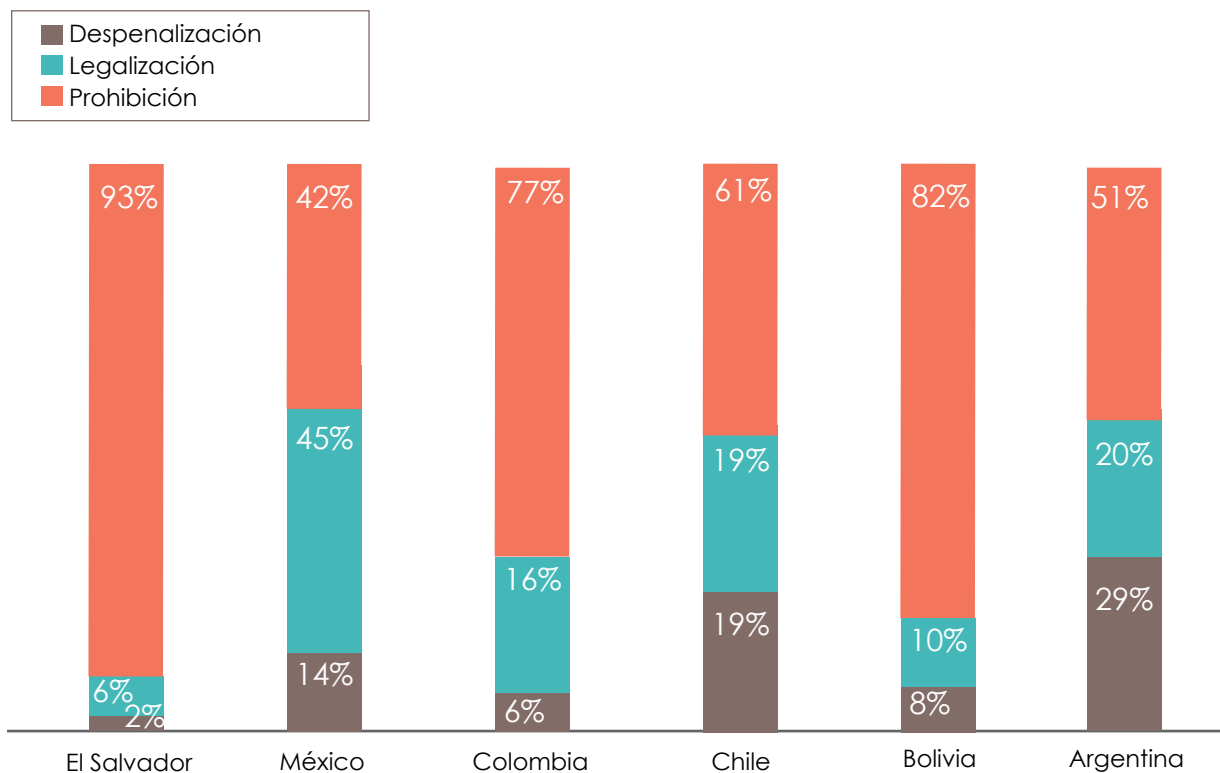
[p] En términos generales, ¿Cómo ve Ud. a una persona que tiene adicción a las drogas?



A nivel general en todos los países –exceptuando a México- la mayoría de la población considera que la producción de drogas (hoy ilícitas, en su más amplio espectro) debiese estar prohibida. En México, por otra parte, un porcentaje importante considera que debería de legalizarse (45%). Por otro lado Argentina es el país que registra una mayor proporción de población que piensa que la producción de drogas debiese despenalizarse (29%).



GRÁFICO 18

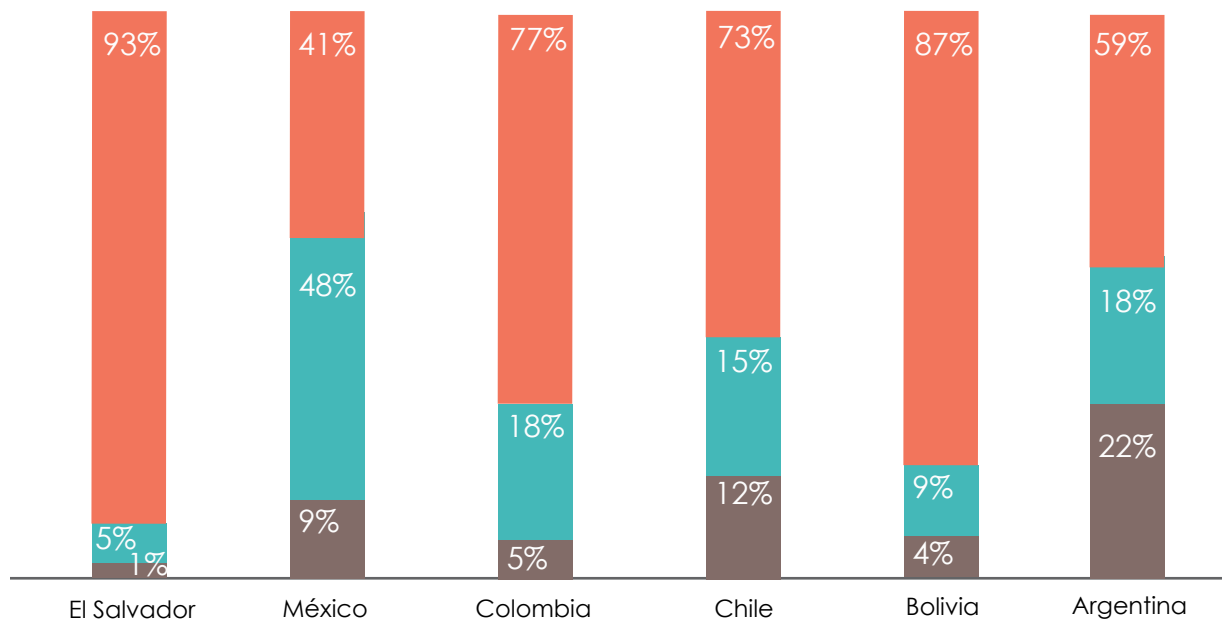
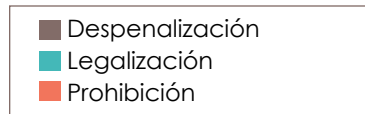


Distribución de acuerdo con alternativas relacionadas con la producción de drogas. [p] A continuación le voy a leer algunos temas relacionados con las drogas ilícitas, para cada uno de ellos dígame si usted está de acuerdo con la legalización, despenalización o la prohibición.

De igual forma que en la producción de drogas, en el comercio de drogas, en todos los países –exceptuando nuevamente a México– la mayoría de los casos se considera que éste debiese estar prohibido, siendo El Salvador quien tiene la más alta mayoría (93%). Por otro lado en México un porcentaje importante de la población considera que debiese legalizarse el comercio de drogas (48%).



GRÁFICO 19

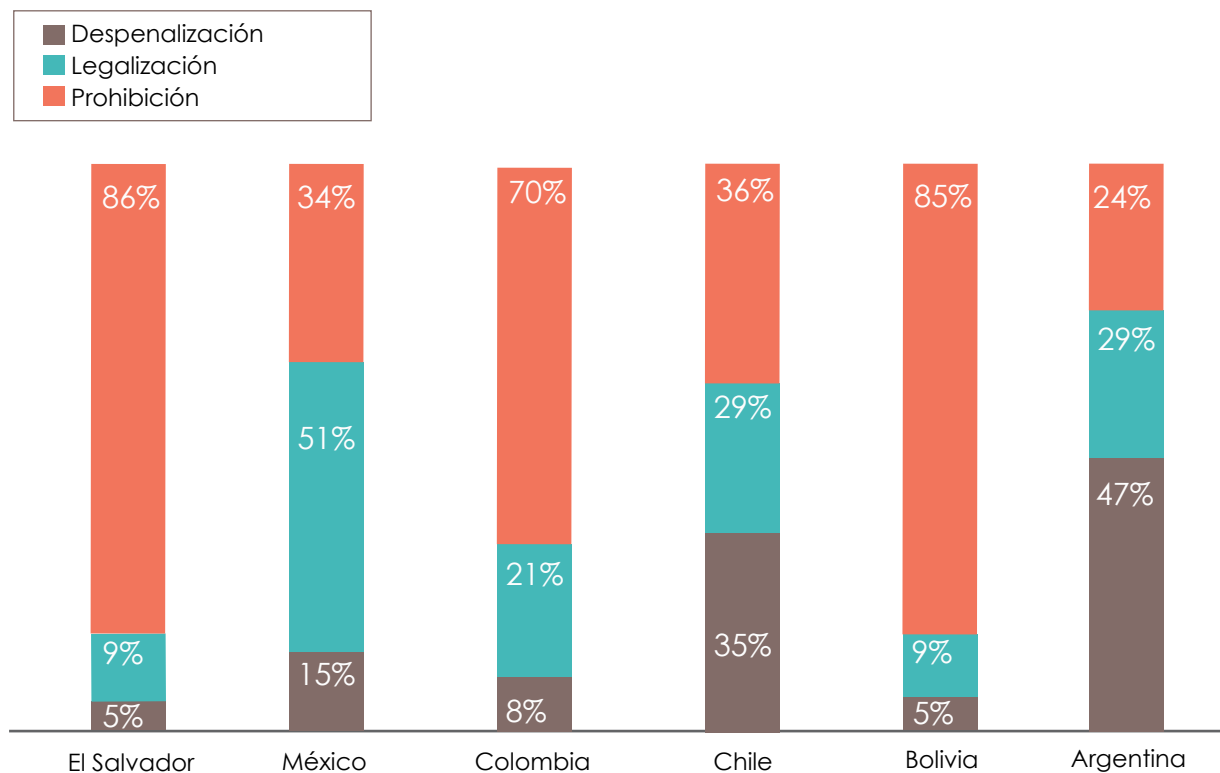


Distribución de acuerdo con alternativas relacionadas con el comercio de drogas. [p] A continuación le voy a leer algunos temas relacionados con las drogas ilícitas, para cada uno de ellos dígame si usted está de acuerdo con la legalización, despenalización o la prohibición.



En cuanto al consumo de drogas, sólo Bolivia y El Salvador presentan un porcentaje importante de población que considera que debiese estar prohibido el consumo (-85% y 86% respectivamente). En el caso de Argentina, esta posición es la más baja en relación al resto de los países (24%). Por otro lado, en Argentina y Chile la opinión sobre la despenalización del consumo llega a ser alta, en comparación con los otros países (47% y 35%, respectivamente). A su vez, México es el país que reporta la mayor proporción de población que opina que se debería legalizar el consumo (51%).

GRÁFICO 20



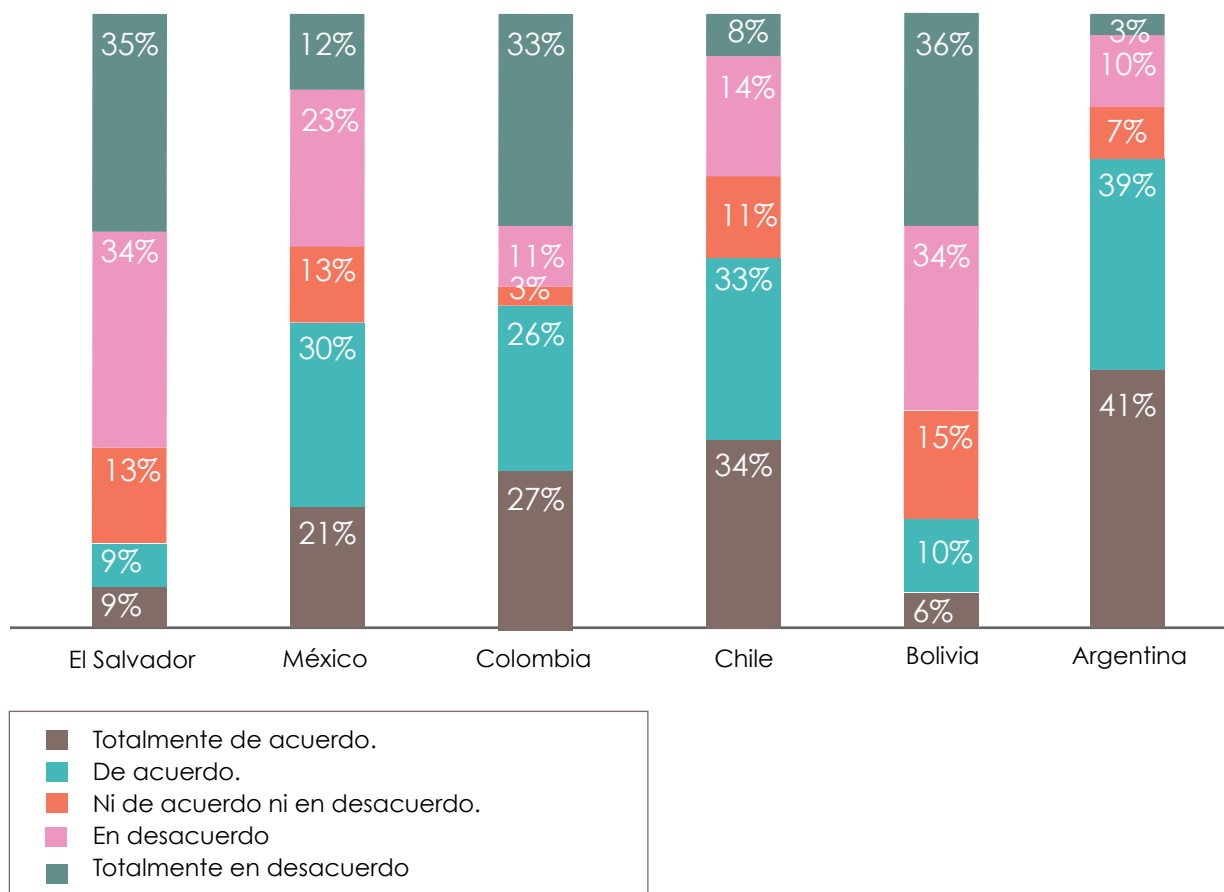
Distribución de acuerdo con alternativas relacionadas con el consumo de drogas. [p] A continuación le voy a leer algunos temas relacionados con las drogas ilícitas, para cada uno de ellos dígame si usted está de acuerdo con la legalización, despenalización o la prohibición.



Países como Argentina, Chile, Colombia y México presentan un porcentaje alto de población que se encuentra de acuerdo con la legalización de la marihuana, siendo en Argentina donde se encuentran los reportes más altos, donde el 41% y el 39% se encuentra totalmente de acuerdo y de acuerdo con esta alternativa. En el caso de Bolivia y el Salvador se registran los niveles de población más bajo sobre este punto (16% y 18 %, respectivamente). En estos países es donde se registra el mayor desacuerdo frente a la legalización de esta droga con (70% y 39%, respectivamente).



GRÁFICO 21

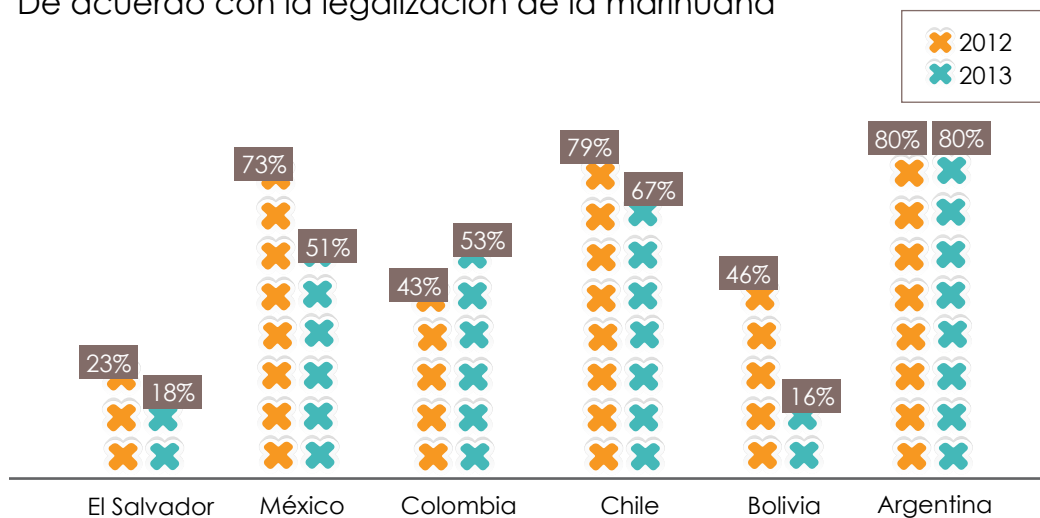


[p] ¿Hasta qué punto está de acuerdo con la siguiente afirmación: "la marihuana debería ser legal"?

En comparación con la medición realizada el 2012, se observa que el porcentaje de población que está de acuerdo con la legalización de la marihuana disminuye en todos los países –exceptuando en Argentina donde se mantiene– siendo la mayor baja en Bolivia con una diferencia de 30 puntos porcentuales.

GRÁFICO 22

“De acuerdo con la legalización de la marihuana”



En todos los países menos del 10% considera que las campañas de los gobiernos de sus países respectivos son totalmente positivas. Argentina registra la proporción más baja (1%) y El Salvador la más alta (10%). A su vez, México y Colombia registran el porcentaje más grande de desaprobación a las campañas del gobierno, ambas con el 51% de población.

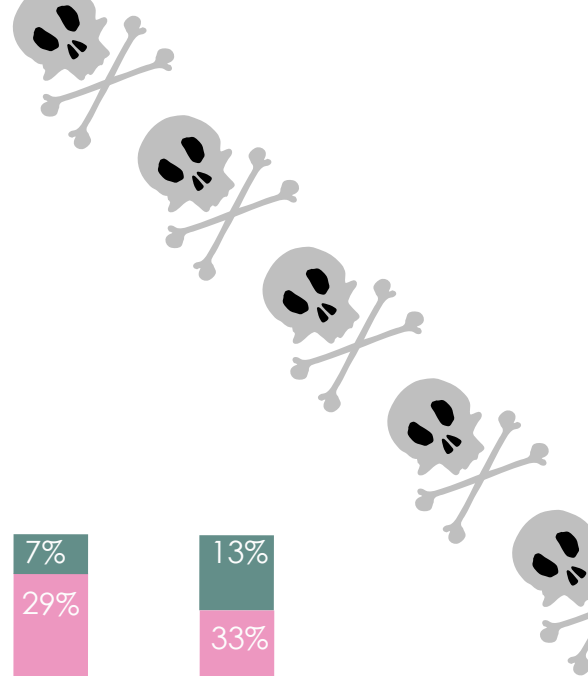
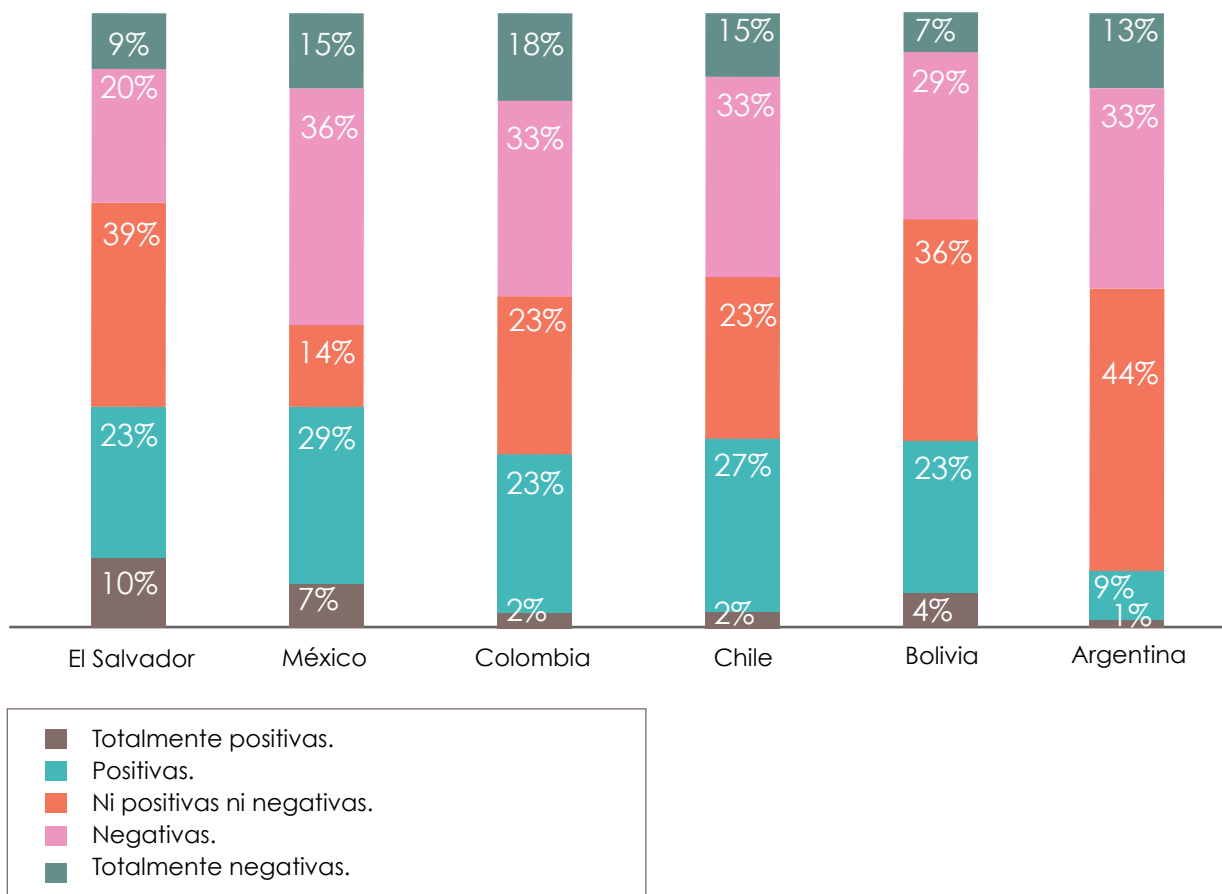


GRÁFICO 23



[p] ¿Cómo evaluaría el impacto de la campaña del Gobierno para la prevención del consumo de drogas y para la rehabilitación de los consumidores en su país?

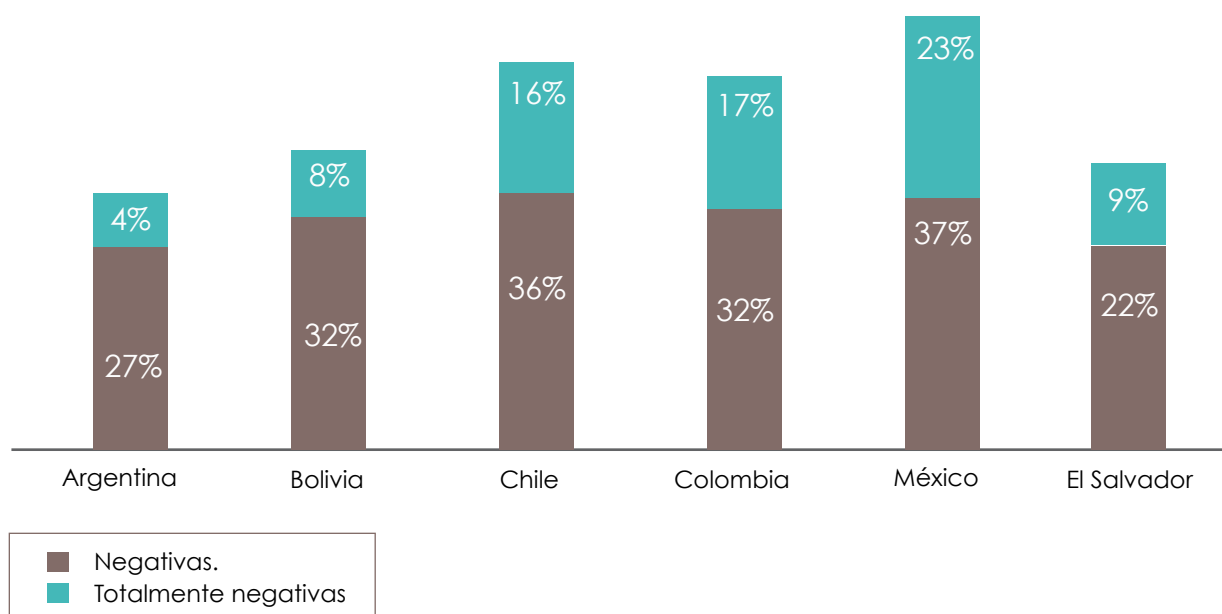
En comparación con la medición del año anterior, es posible sostener que en El Salvador, en México, Colombia, y Argentina existe un aumento en la evaluación negativa con un alza que va desde los 3 a 9 puntos porcentuales. Por otro lado, en Chile este tipo de evaluación de las campañas del Gobierno baja 4 puntos porcentuales. En el caso de Bolivia se mantiene en el 36%.



Respecto a la política de drogas en el país es posible, constatar que en todos, el porcentaje de población que evalúa de forma totalmente positiva estas políticas es bajo. A su vez México es el país que evalúa con peor calificación las políticas de drogas (60% de población evalúa negativas o totalmente negativas). Le siguen posteriormente Chile y Colombia (52% y 49% respectivamente).

GRÁFICO 24

Evaluación negativa de las políticas de drogas en su país.



[p] ¿Cómo evaluaría Ud. las políticas de drogas o antidrogas en su país?





¿LEGALIZAR LAS DROGAS?!

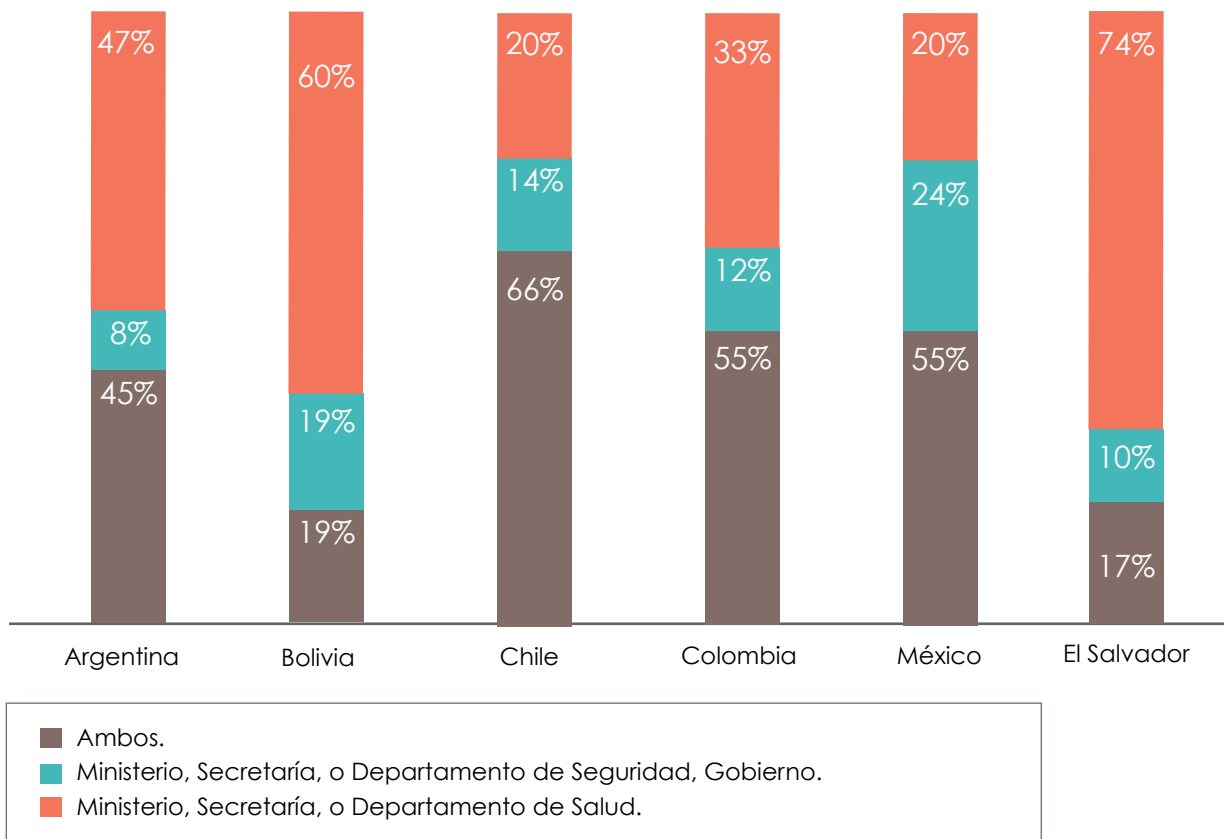


¡PRIMERO MUERTOS!

(¿TRECE MIL AL AÑO SERÁN SUFICIENTES?)

Un porcentaje importante de la población en El Salvador, Bolivia y Argentina considera que la política de drogas debiese encontrarse articulada y diseñada por el Departamento (Ministerio o Secretaría) de Salud y el Departamento (Ministerio o Secretaría) de Seguridad. Por otro lado, en México, Colombia y Chile, más de la mitad de la población encuestada señala que la política de drogas debiese estar diseñada por el Departamento (Ministerio o Secretaría) de Salud.

GRÁFICO 25



[p] ¿Desde cuál Ministerio, Secretaría, o Departamento cree Ud. que debe ser diseñada y articulada la política de drogas en su país?

En comparación con los resultados generales de la medición del 2012, es posible observar que El Salvador, México y Bolivia mantienen la postura de que debiesen ser los departamentos de salud y seguridad quienes deben diseñar y articular las políticas de drogas en el país. Por otro lado en Colombia y Chile esta tendencia se dirige en el 2013 hacia el Departamento de Salud. Argentina por su parte transita desde una mayor proporción de población que opina que debiese ser el departamento de salud en el 2012, al departamento de salud y seguridad en el 2013.

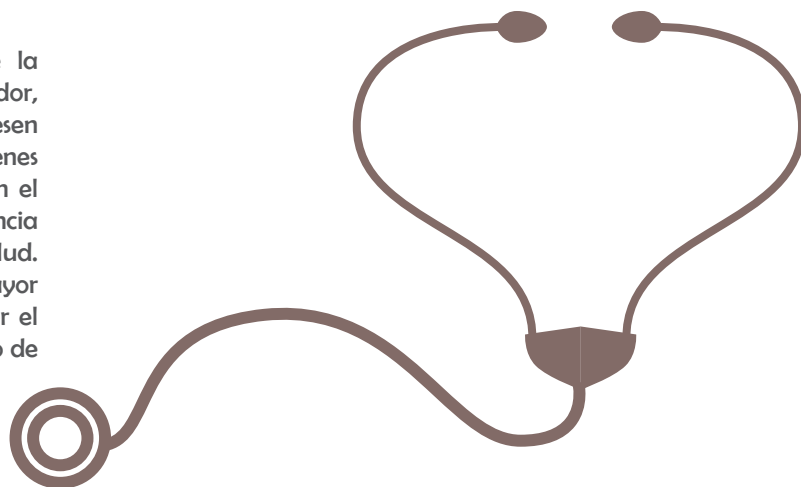
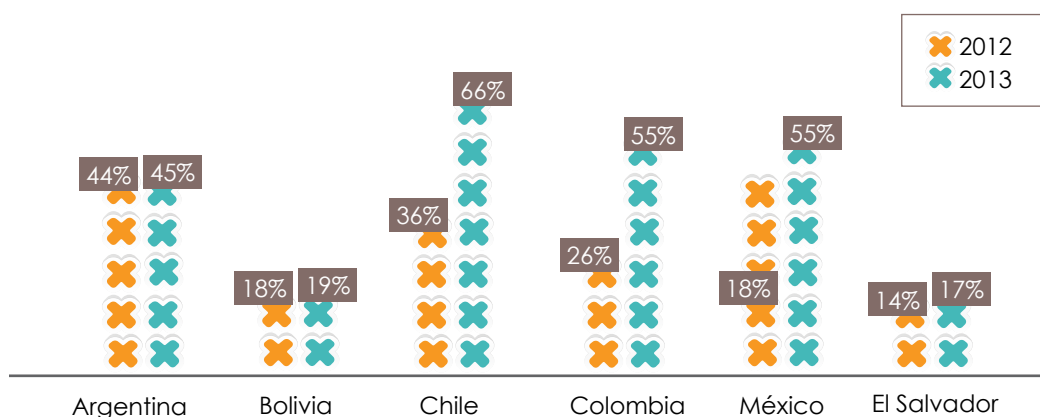


GRÁFICO 26

La política de drogas debe ser articulada desde el Ministerio de Salud.



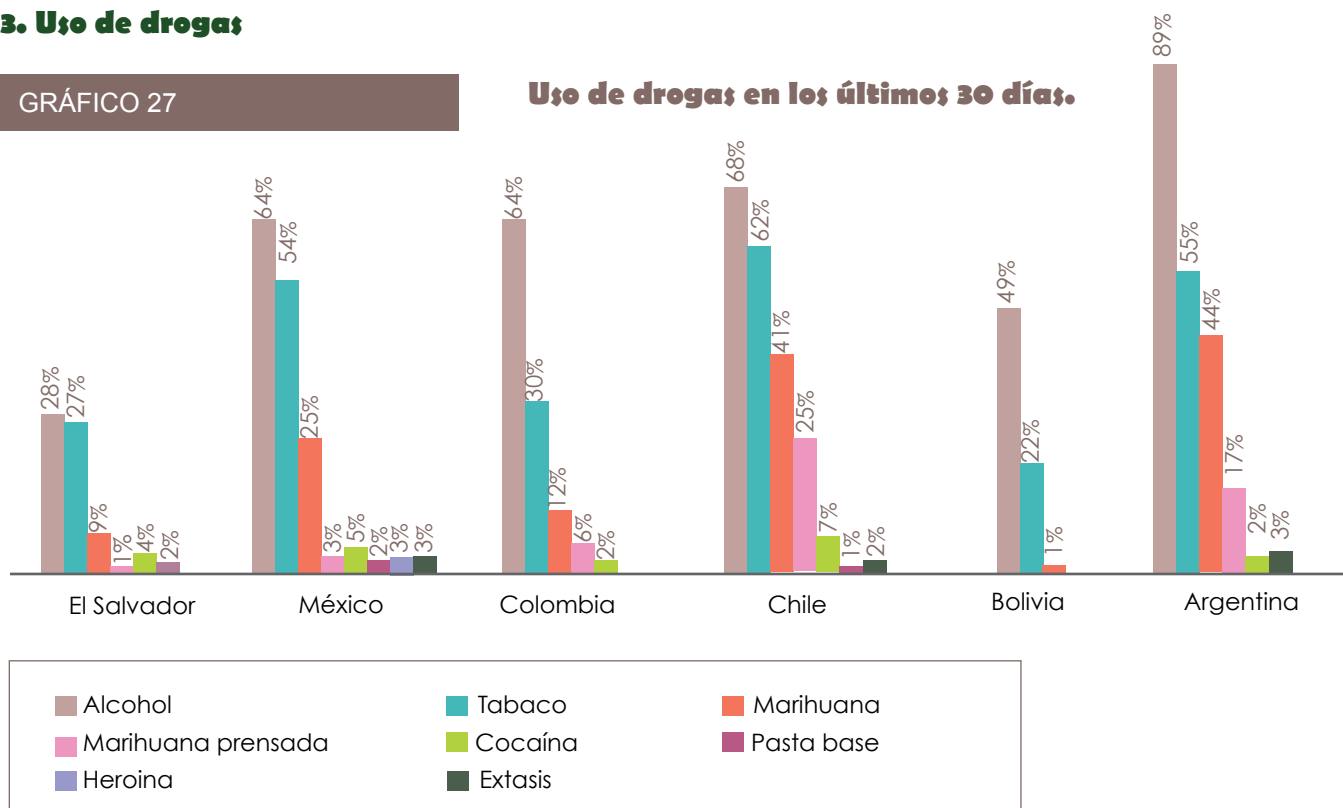
Comparación por años ministerio que debería articular la política de drogas en el país. En base a datos OPDOP 2012 y 2013.



3. Uso de drogas

GRÁFICO 27

Uso de drogas en los últimos 30 días.



Como es de esperar, el consumo de alcohol y tabaco presenta los mayores índices de consumo en los últimos 30 días. En el caso de Argentina, el 89% de los encuestados admite haber consumido alcohol en el último mes, le sigue Chile con un 68% y Colombia y México con un 64%. En el caso del tabaco Chile lidera con un 62% de los encuestados que han consumido en los últimos 30 días, seguido por Argentina con un 55% y México con 54%. El uso de marihuana en el caso de Argentina llega al 44%, seguido por Chile con el 41% y México el 25%. Llama la atención Bolivia, donde solo el 1% de los encuestados ha consumido en esta ventana de tiempo.

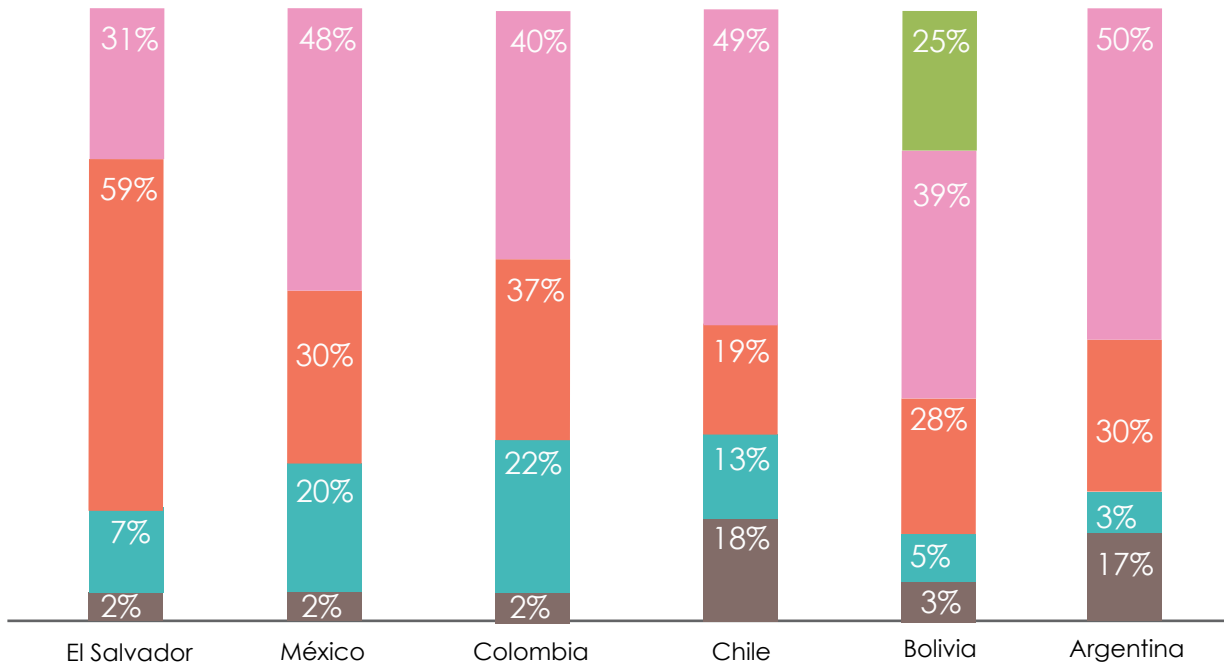
Respecto a otras drogas como la cocaína, el líder es nuevamente Chile con un 25% de los encuestados, seguido por Argentina con un 17% y Colombia un 6%. El mayor porcentaje de encuestados que han usado éxtasis en el último mes lo tiene Argentina y México con un 3%, seguidos por Chile con un 2%. En el caso de la heroína es solo México que encontramos uso en el último mes, llegando al 3% de la muestra.

Comparando los datos con la medición anterior es posible establecer que en todos los países un alto porcentaje de población ha probado alguna vez el alcohol, variando muy poco entre un año y otro. Cabe destacar que El Salvador tiene los niveles más bajos de población que alguna vez probó el alcohol, manteniéndose esta tendencia de un año al otro (de 48% al año 2012 a un 54% el 2013). El tabaco si bien menor a los niveles de

alcohol, sigue teniendo altos porcentajes, manteniéndose esta tendencia el 2013, donde cabe destacar el aumento porcentual en El Salvador, Colombia, Chile y Argentina. A su vez los países que disminuyen entre las mediciones son México y Bolivia. A su vez en cuanto al haber consumido alguna vez marihuana Bolivia y El Salvador reportan poco porcentaje de población que la conoce y Chile, Argentina y México los países que reportan un mayor porcentaje de población que usan esta droga. Los porcentajes de uso de la Cocaína en general bajan en comparación a las otras sustancias manteniendo la misma tendencia que el 2012. Para este caso Bolivia, Colombia y El Salvador reportan los niveles más bajos de uso y Chile y México los niveles más altos.

A nivel general todos los países reportan altos niveles de obtener drogas a través del regalo de amigos o miembros de la familia, siendo Argentina el país que más porcentaje de población consigue droga a través de este medio con un 50%. La segunda forma de obtención de drogas más común que se reporta en todos los países es a través de la compra de un amigo o miembro de la familia siendo en Colombia con un 22% el país que más utilizaría esta estrategia. Por otra parte cabría a considerar que el autocultivo es una práctica poco difundida entre las personas que consumen drogas con un rango de 2% a 3% en El Salvador, México, Colombia, y Bolivia, siendo solo significativo en Chile y Argentina con un 18% y 17% respectivamente.

GRÁFICO 28



- Autocultivo .
- Compro en mi universidad o lugar de trabajo.
- Compro a un amigo o miembro de la familia.
- Me regalan mis amigos o miembros de la familia.
- Otros.

[p] ¿Cómo consigue la o las drogas que consume?



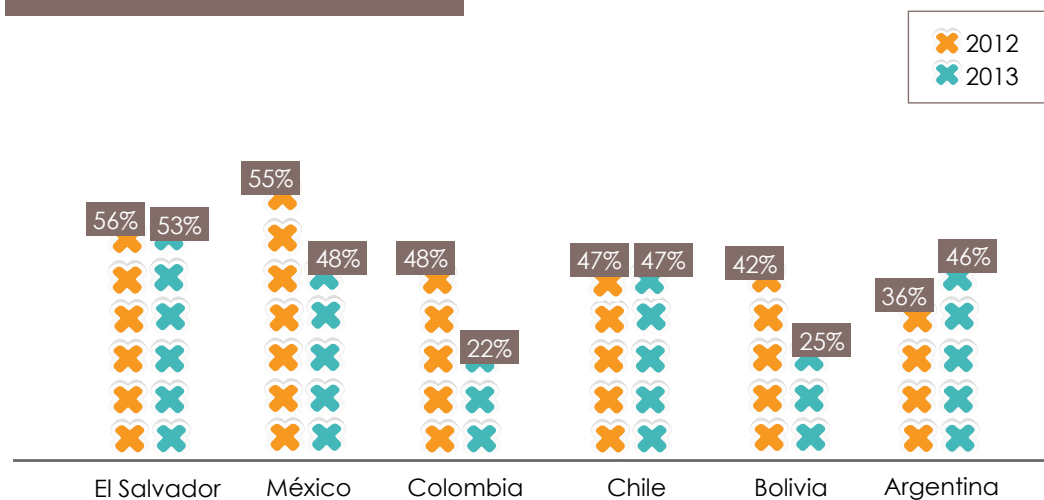
Comparando los resultados con la medición del 2012 se observa una variación considerable en el Autocultivo en El Salvador de un año al otro. Pero en términos generales se mantiene la tendencia de que la principal forma de conseguir drogas es por medio de comprarle a un amigo o que le regalen



A nivel general se observa que de las personas que declaran haber consumido alguna vez algún tipo de sustancia ilícita, la gran mayoría nunca o casi nunca ha asistido a clases bajo su influencia. El Salvador es el país que más porcentaje de esta población declara haber asistido más de una vez por semana con un 29% seguida por Chile con un 15% y siendo con una menor cantidad de porcentaje Colombia y Argentina con un 2% y 6% respectivamente. En términos generales, el 53% de estudiantes usuarios de drogas ha asistido a clases bajo la influencia de una droga ilícita. Le siguen mexicanos donde la cifra llega al 48%, chilenos con un 47% y argentinos con un 46%.

En comparación con los resultados de la medición 2012 es posible observar que en El Salvador, México, Colombia y Bolivia el porcentaje de asistencia bajo la influencia de una droga ilícita baja en un rango entre un 3% y un 26%. Mientras que en Chile se mantiene la tendencia de un 47% y en Argentina aumenta 10 puntos porcentuales para el año 2013.

GRÁFICO 29



Comparación por años de ha asistido a clases bajo la influencia de una droga ilícita (más de una vez por semana+ una vez por semana+ una vez al menos+ una o dos veces al año). En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.



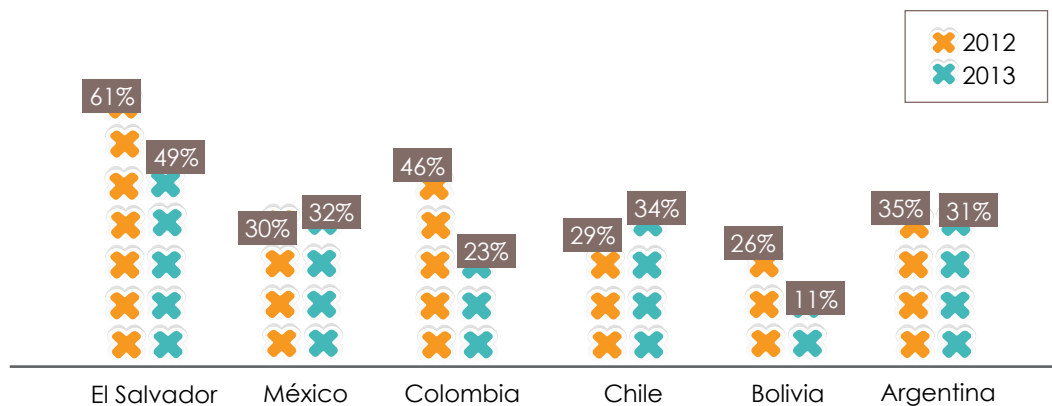
Al igual que en la asistencia a clases, a nivel general en todos los países se reporta una gran mayoría de personas que nunca o casi nunca han asistido al trabajo bajo la influencia de una droga ilícita. A su vez el país que reporta un mayor porcentaje de personas que han asistido más de una vez por semana al trabajo bajo la influencia de alguna sustancia es El Salvador con un 13% seguido por Colombia con un 8%, en términos generales en todos los casos se reporta un bajo nivel en esta categoría.

Argentina, la asistencia al trabajo en bajo influencia de alguna droga ilícita baja en un rango entre un 4% -en el caso de Argentina- y un 23% -en el caso de Colombia-. Mientras que en México y Chile la tendencia aumenta en un 2% y 5% respectivamente.

En comparación con la medición del año 2012 se observa en los casos de El Salvador, Colombia, Bolivia y



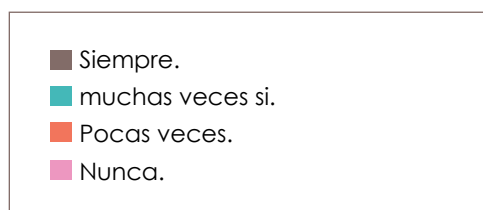
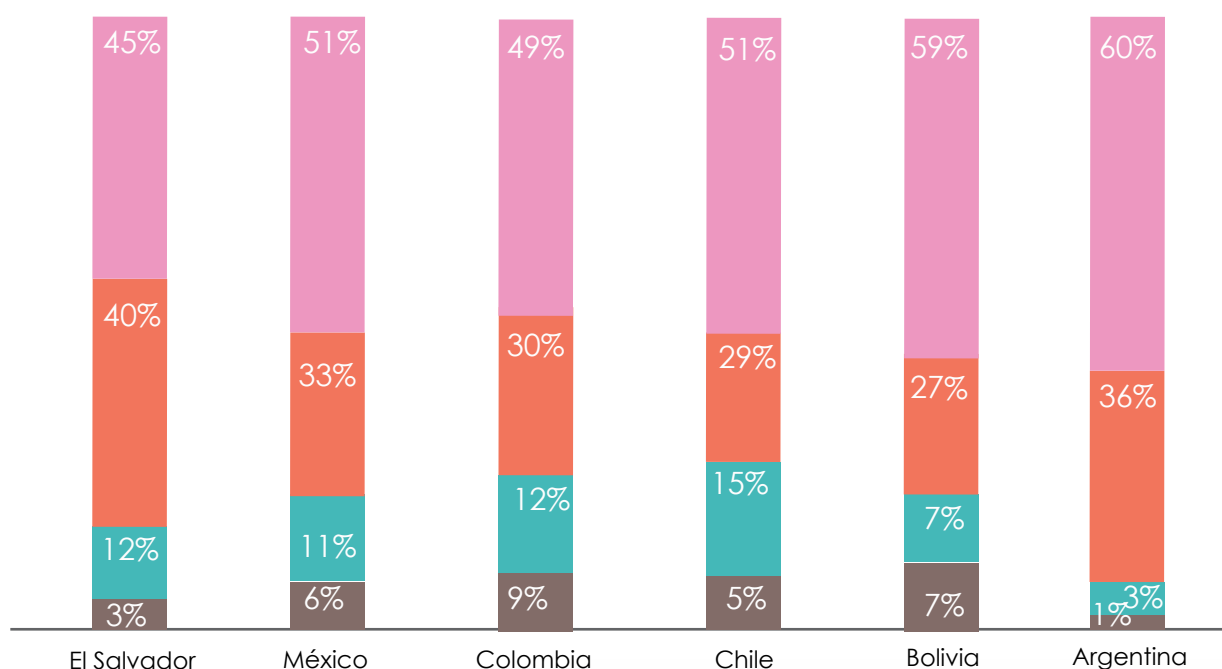
GRÁFICO 30



Comparación por años de ha asistido al trabajo bajo la influencia de una droga ilícita más de una vez por semana+ una vez por semana+ una vez al menos+ una o dos veces al año). En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.

A nivel general se observa que dentro de todos los países analizados, la población que declaró alguna vez haber consumido marihuana, nunca se ha sentido discriminado, seguido por pocas veces también en todos los casos.

GRÁFICO 31

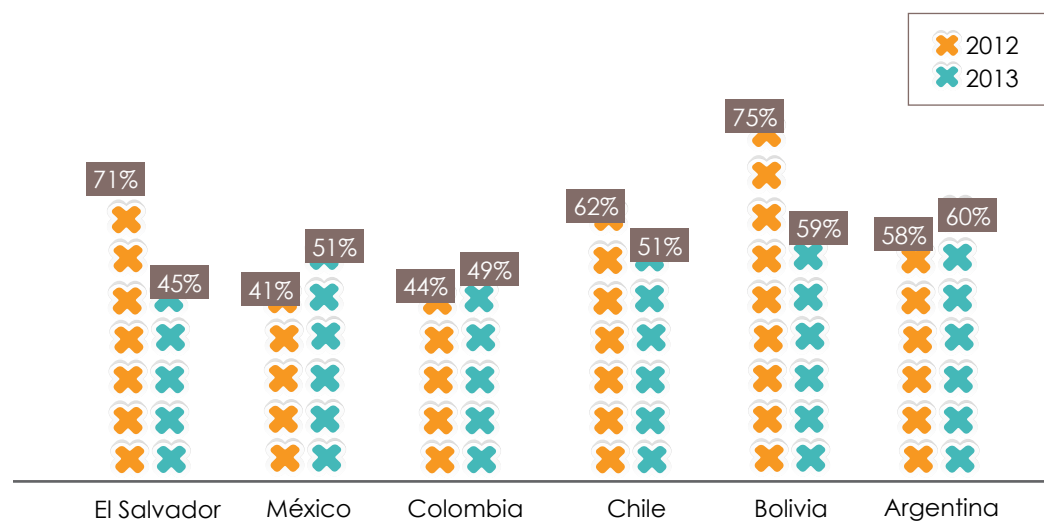


[p] ¿Se ha sentido discriminado o mirado de manera negativa por las personas alrededor por consumir marihuana?

Comparando los datos con los de la medición del 2012 se observa que en El Salvador, Chile y Bolivia el porcentaje que nunca se ha sentido discriminado disminuye en un rango entre 26% -para el caso de El Salvador- y 9% -para el caso de Chile. A su vez en México, Colombia, y Argentina aumenta el porcentaje de población que nunca se ha sentido discriminado por consumir marihuana en un rango entre 10% -para el caso de México- y 2% -para el caso de Argentina- .



GRÁFICO 32



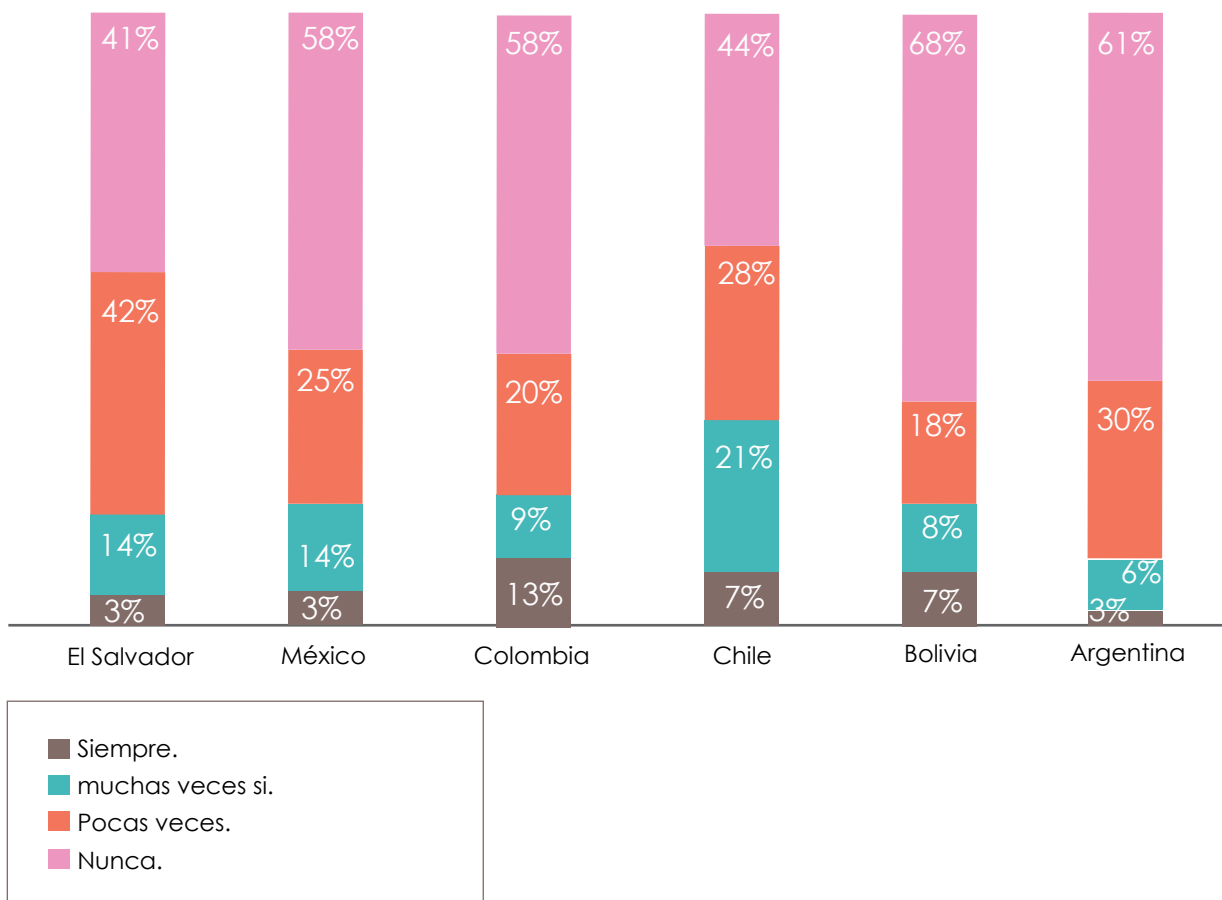
Comparación por años nunca se ha sentido discriminado por consumir marihuana. En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.



A nivel general se observa que dentro de todos los países analizados, la población que declaró alguna vez haber consumido algún tipo de droga ilícita, nunca se ha sentido discriminado en un rango entre 68% -para el caso de Bolivia- y 41% -para el caso de El Salvador-, seguido por pocas veces también en todos los casos.



GRÁFICO 33



[p] ¿Se ha sentido discriminado o mal mirado por las personas alrededor por consumir otras drogas ilícitas



Frente a la pregunta sobre el porcentaje de su entorno social que consume drogas ilícitas y a nivel general se observa que el mayor porcentaje de población se encuentra en las categorías menor al 50% del entorno social en todos los países. Exceptuando Chile que tiene porcentajes de 11,5% y 10,3% en las categorías de “71 a 80 por ciento” y “81 a 90 por ciento” respectivamente todos los países tienen bajos niveles porcentuales en más del 50% de entorno social que consume drogas ilícitas.

Tabla 3

Porcentaje de entorno social cercano que consume drogas ilícitas

	Nadie	1 a 10%	11 a 20%	21 a 30%	31 a 40%	41 a 50%	51 a 60%	61 a 70%	71 a 80%	81 a 90%	91 a 100%
Argentina	8,8%	29,4%	24,0%	15,0%	8,3%	4,4%	3,9%	1,8%	1,9%	1,9%	0,7%
Bolivia	0,0%	32,7%	20,9%	10,9%	6,7%	4,5%	9,0%	5,9%	2,6%	3,3%	3,6%
Chile	12,2%	12,0%	7,8%	12,3%	8,4%	13,0%	6,4%	5,5%	11,5%	10,3%	0,0%
Colombia	25,3%	27,1%	8,9%	7,5%	5,0%	6,8%	6,1%	4,4%	4,2%	2,1%	2,6%
México	14,7%	16,3%	15,4%	11,5%	10,9%	8,5%	7,6%	5,1%	4,0%	3,9%	2,3%
El Salvador	33,5%	29,8%	11,6%	5,8%	4,4%	5,5%	4,1%	1,4%	2,3%	1,6%	0,1%

[p] ¿Qué porcentaje de su entorno social cercano consume drogas ilícitas?

Al igual que en el ítem anterior, la mayor proporción de población se encuentra en las categorías que reportan tener menos del 50% de entorno social cercano que consume marihuana, donde cabe considerar los casos de Bolivia, Colombia y el Salvador, que reportan grandes proporciones de población que nadie de su entorno social consume marihuana (37% en Bolivia, 43% en Colombia y 32% en El Salvador)- A su vez Chile es el caso que reporta mayor cantidad de entorno social cercano que consume marihuana con un 20% en la categoría “81 a 90 por ciento” y “12 por ciento” en “71 a 80 por ciento”.

Tabla 4

Porcentaje de entorno social cercano que consume marihuana.

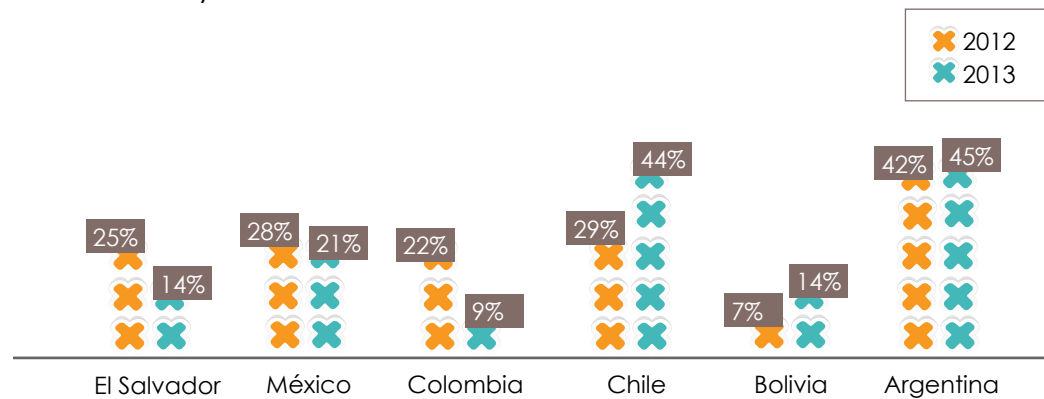
	Nadie	1 a 10%	11 a 20%	21 a 30%	31 a 40%	41 a 50%	51 a 60%	61 a 70%	71 a 80%	81 a 90%	91 a 100%
Argentina	2,2%	10,4%	11,3%	9,5%	10,1%	11,6%	13,3%	9,2%	6,5%	10,9%	4,8%
Bolivia	37,3%	21,9%	8,0%	7,0%	4,6%	7,1%	4,4%	3,5%	3,5%	1,3%	1,4%
Chile	8,6%	10,9%	7,4%	10,4%	7,1%	11,5%	6,7%	4,9%	12,3%	20,1%	0,0%
Colombia	43,4%	23,4%	10,4%	4,0%	4,1%	5,8%	1,8%	1,7%	2,9%	1,0%	1,4%
México	13,9%	27,9%	15,7%	8,1%	6,3%	7,0%	3,7%	4,3%	4,6%	5,0%	3,6%
El Salvador	32,0%	25,6%	12,9%	5,6%	5,0%	4,4%	3,8%	3,1%	4,2%	3,2%	0,2%

[p] ¿Qué porcentaje de su entorno social cercano consume marihuana?

En comparación con la medición del año 2012, se observa que entre el 50 y 100% de entorno social que consume marihuana disminuye en los casos de El Salvador (de un 25 a 14%) en México (de un 28 a 21%) y Colombia (22 a 9%) siendo esta última la baja más significativa. Por otra parte en los casos de Chile, Bolivia, y Argentina hay un aumento del entorno social que consume esta droga. Con una variación de 29 a 44% en Chile, de un 7 a 14% en Bolivia y de un 42 a 45% en Argentina.

GRÁFICO 34

Entre el 50% y el 100% de su entorno cercano consume Marihuana.



Comparación por años entre el 50% y el 100% de su entorno consume Marihuana. En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.

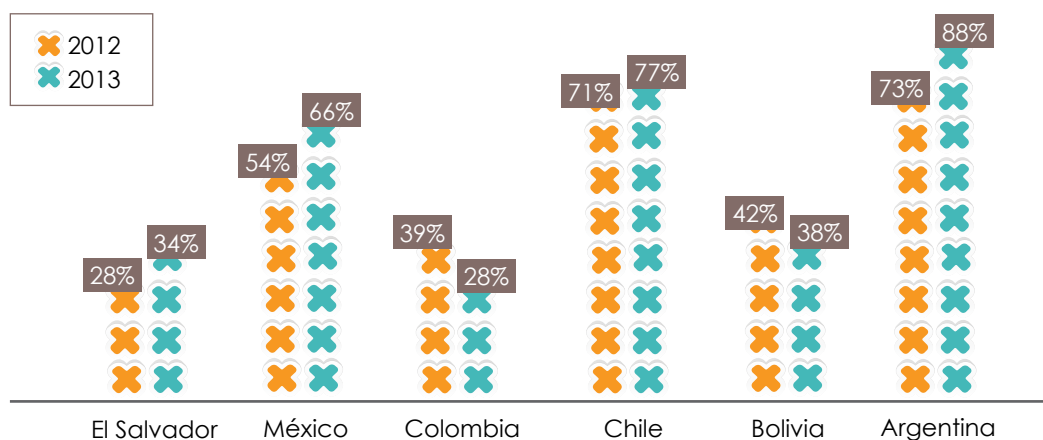


4. Consumo de drogas como derecho individual, despenalización y posibles efectos sobre el uso

Es posible sostener que en Argentina, Chile, y México se obtienen las mayores proporciones de personas que declaran que el consumo recreativo de drogas en adultos debiera ser un derecho individual con un 88% para el caso argentino, 77% para el chileno y un 66% para el mexicano. A su vez en países como el Salvador, Colombia y Bolivia se obtiene un mayor porcentaje de respuestas negativas siendo Colombia el caso con una mayor tasa de respuesta negativa con un 72%, seguido por El Salvador con un 66% y 62% en el caso de Bolivia.

En comparación con los resultados generales del 2012 Se observa que el Salvador aumenta en 6 puntos porcentuales, México en 12 puntos porcentuales, Chile en 6 puntos porcentuales y Argentina en un 15%. Por otro lado la tasa de respuesta afirmativa disminuye en 11 puntos en Colombia y 4 puntos en Bolivia.

GRÁFICO 35



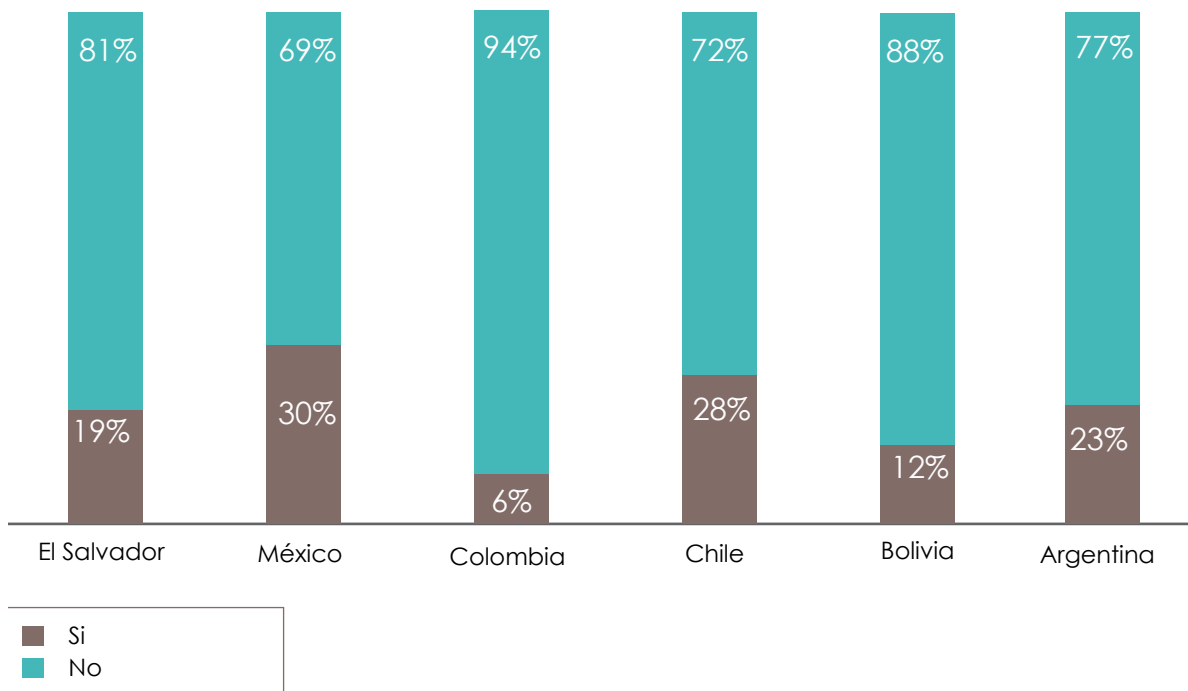
Comparación por años de acuerdo con el consumo recreativo de drogas en adultos como un derecho individual. [p] ¿Piensa que el consumo recreativo de drogas en adulto debiera ser un derecho individual? En base a estudios OPDOP 2012 y 2013.





En términos generales la mayoría de los encuestados en todos los países señalan que si el consumo de marihuana estuviera despenalizado no fumaría ni fumarían más. Los más altos porcentajes se alcanzan en Colombia con un 94% y en Bolivia con un 88%.

GRÁFICO 36



[p] Si el consumo de marihuana estuviera despenalizado, ¿fumaría?, ¿fumaría más?



IV. ASUNTOS DEL SUR Y SU OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE POLÍTICAS DE DROGAS Y OPINIÓN PÚBLICA



Asuntos del Sur (ADS) es un think tank que desde el 2007 se enfoca en presentar, discutir y pensar escenarios junto con entregar propuestas concretas para América Latina. Está compuesto por miembros ubicados en diferentes países de la región, Europa y Estados Unidos. Durante el 2011, ADS fue electo como el segundo think tank más influyente en la redes sociales por la revista Foreign Policy.

Por medio de una publicación ADS lanza de manera regular desafíos que han sido planteados por diferentes actores de la política regional. Entre ellos se destacan Fernando H. Cardoso (ex Presidente de Brasil), Alicia Bárcena (Secretaria Ejecutiva de ONU CEPAL), Marta Lagos (Directora de Latinobarómetro), José Graciano da Silva (Secretario General de la FAO), Manuel Alcántara (Universidad de Salamanca), Ángel Gurría (Secretario General de la OCDE), entre otros. Columnas de opinión, estudios y policy briefs son publicados por un gran número de personas interesadas en la región.

Actualmente ejecutamos dos grandes proyectos a nivel regional: Mucho con Poco: Lideres Innovadores en América Latina y el Observatorio de Políticas de Drogas y Opinión Pública. ADS fue fundado y actualmente es dirigido por Eduardo Vergara B. y Matías Bianchi.

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE POLÍTICAS DE DROGAS Y OPINIÓN PÚBLICA

El Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública (OPDOP) de ADS tiene como finalidad articular un debate en torno a alternativas para terminar con las actuales políticas de drogas que se basan en la represión y el prohibicionismo y llegar a políticas de drogas que sean fiscalmente responsables, fundamentadas en la evidencia, basadas en la salud y que respeten los derechos humanos. El OPDOP ejecuta una encuesta anual cara a cara a más de cuatro mil personas en diferentes países de América Latina, organiza eventos de discusión y debate y publica constantemente estudios y análisis en torno a esta problemática regional basándose principalmente en la entrega de propuestas de política pública.

Contacto: Eduardo Vergara, Director - eduardo@asuntosdelsur.org

Consejo Consultivo de Asuntos del Sur

Alicia Bárcena - Secretaria Ejecutiva de Naciones Unidas, CEPAL.

Marta Lagos – Directora y Fundadora de Latinobarómetro.

Heraldo Muñoz – Sub Secretario General de la ONU y Director del PNUD para América Latina.

Joseph Tulchin – David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University.

Javier Santiso – Director del Center for Global Economy and Geopolitics y ex Director del Centro de Desarrollo de la OCDE.

AGRADECIMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESPECIALES

Daniel Mejía, Director del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas, Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia | Carlos Carcach, Escuela Superior de Economía y Negocios, El Salvador | Lucia Gadano, CEMUPRO, Argentina | José Carlos Campero, Beta Gama, Bolivia | Daniel Argamont, FES Bolivia | Federico Goldchuk, Argentina | Juan Carlos Oyanedel, PEC/USACH | Aram Barra y Lisa Sánchez, Espolea, México | Zarah Snapp, México | Miguel García Sánchez, Universidad de los Andes | Kasia Malinowska y David Holiday, OSF | A todos los Investigadores que participaron desde diferentes países de la región |+



V. TEXTOS CITADOS EN ESTE ESTUDIO

Bibliografía

- 26Noticias. (2013, 12 25). LA HEROÍNA CANÍBAL: Así actúa Krokodil, la droga zombi que ¿entró en Argentina? . Retrieved 01 05, 2014, from 26Noticias: <http://www.26noticias.com.ar/asi-actua-krokodil-la-droga-zombi-que-entro-en-argentina-181823.html>
- Annabel Boys, J. M. (2001). Understanding reasons for drug use amongst young people: a functional perspective. *Health Education Research* , 16 (4).
- Beckett, K. (1994). Setting the public agenda: “street crime” and drug use in American Politics. *Social Problems* , 41 (3).
- Calderon, V. (2013, November 27). El País. Retrieved December 23, 2013, from Human Rights Watch dice que Peña Nieto no tiene un plan contra el narco: http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/27/actualidad/1385518972_741796.html
- Calzada, R. (2013). Ambientes de uso de drogas entre los jóvenes. Espolea. Ciudad de Mexico: Espolea.
- CICAD. (2013). Conclusiones de la Presidencia 54 periodo de sesiones. CICAD, Bogota.
- DrugScope. (2013, july). Drug Scope. Retrieved december 2013, from Why do young people use drugs?: <http://www.drugscope.org.uk/resources/faqs/faqpages/why-do-young-people-take-drugs>
- El Financiero. (2013, 11 06). Aumentan secuestros y extorsión en Mexico. Retrieved diciembre 16, 2013, from El Financiero : <http://www.elfinanciero.com.mx/secciones/politicasociedad/40302-aumentan-secuestro-y-extorsion-en-mexico.html>
- Gallup. (2013, October 22). For First Time, Americans Favor Legalizing Marijuana. Retrieved December 2013, from Gallup Politics: <http://www.gallup.com/poll/165539/first-time-americans-favor-legalizing-marijuana.aspx>
- Garzon, J. C. (2013, december 21). Salud pública y derechos humanos: el nuevo lenguaje del debate sobre la política de drogas. Retrieved december 23, 2013, from IDPC: <http://idpc.net/es/blog/2013/12/salud-publica-y-derechos-humanos-el-nuevo-lenguaje-del-debate-sobre-la-politica-de-drogas>
- Gonzales, N. (1992). Estudios sobre droga y medios de comunicación en España. *Comunicacion y Sociedad* , 5 (1).
- Nadelmann, E. (2013, december 17). Reflections on quite a year. New York.
- OEA. (2013, May 17). Secretario General de la OEA presentó el Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas. (OEA, Producer) Retrieved January 02, 2014, from OEA: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-194/13
- Oetting, E. R., & Beauvais, F. (1978). Peer cluster theory, socialization characteristics, and adolescent drug use: A path analysis. *Jornal of Counseling Psychology* , 34, 205-213.
- Omori, M. (2013, June 24). Moral Panics and Morality Policy: The impact of media, political ideology, drug use, and manufacturing on methamphetamine legislation in the US. *Journal of Drug Issues* .
- Pardo, F. (2013, March 21). Ariel Mateluna tras ser liberado: “La marihuana unifica a las personas, por eso el sistema la persigue tanto”. Retrieved December 23, 2013, from SoyChile: <http://www.soychile.cl/Santiago/Policial/2013/03/21/162024/Ariel-Mateluna-tras-ser-liberado-La-marihuana-unifica-a-las-personas-por-eso-el-sistema-la-persigue-tanto.aspx>
- PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano. UN, PNUD. New York: PNUD.
- SENDA. (2011). Noveno de Estudio de Drogas en Población Escolar. SENDA. Santiago: Gobierno de Chile.
- TNI, W. &. (2011). Sistemas sobrecargados - Leyes de drogas y cárceles en América Latina. WOLA TNI. Washington DC: WOLA TNI.
- Wilson Center & FIAP. (2013). Políticas de Drogas desde la perspectiva de la Salud Pública y los Derechos Humanos. FIP & Wilson Center. Washington DC: FIP & Wilson Center.





Asuntos del Sur - Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública,
Santiago, Chile
@AsuntosdelSur
info@asuntosdelsur.org
www.asuntosdelsur.org

Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas & Opinión Pública [OPDOP]
www.asuntosdelsur.org/drogas
Twitter @DrogasyOpinion

Informe elaborado por Eduardo Vergara, Director de Asuntos del Sur y OPDOP Este proyecto cuenta con el financiamiento de Open Society Foundations



RECOMENDAMOS:

